1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 21 de mayo de 2025, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2025.

Mediante Orden de 20 de julio de 2021 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2021), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En el marco de la referida orden se determinan las líneas concretas de subvenciones a las que resulta de aplicación y se especifica el régimen jurídico para su regulación.

En relación con ello, se convocan para el año 2025 las líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, detalladas en esta orden. No obstante, para el presente ejercicio, no se convoca la modalidad de mantenimiento en las líneas que la contemplan, dado el carácter bienal de la convocatoria del ejercicio 2024, aprobada por Orden de 17 de julio de 2024.

En su virtud, y conforme a lo establecido en el Título VII del texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

D I S P O N G O

Primero. Convocatoria y limitaciones presupuestarias.

1. Se convocan para el ejercicio 2025, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en la cuantía total máxima que se especifica para cada una de ellas y con cargo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican para cada línea.

00321027

DENOMINACIÓN DE LA LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CUANTÍA MÁXIMA (en euros)
Línea 1. Subvenciones individuales para personas mayores.	1800011000 G/31R/48804/00 01	444.615,60
Línea 2. Subvenciones individuales para personas con discapacidad.	1800012000 G/31R/48807/00 01	403.279,53
Línea 3. Subvenciones para la investigación e innovación en Servicios Sociales.	1800010000 G/31G/46501/00 01 1800010000 G/31G/48500/00 01 1800010000 G/31G/44100/00 01 1800010000 G/31G/46501/00 01 2027 1800010000 G/31G/48500/00 01 2027 1800010000 G/31G/44100/00 01 2027	84.000,00 84.000,00 84.000,00 84.000,00 84.000,00 84.000,00 Total: 504.000,00
Línea 4. Subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana.	1800010000 G/31G/46502/00 01 1800180000 G/31G/46002/00 S0083	254.129,09 758.367,25 Total: 1.012.496,34
Línea 5. Subvenciones Institucionales para programas en el ámbito de la discapacidad.	1800012000 G/31R/48800/00 01	3.122.483,39
Línea 6. Subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.	1800010000 G/31J/46301/00 01	2.140.850,00
Línea 7. Subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.	1800010000 G/31G/48500/00 01 1800180000 G/31G/48500/00 S0717	4.810.644,41 436.197,62 Total: 5.246.842,03
Línea 8. Subvenciones para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares.	1800010000 G/31T /48808/00 01	105.000,00
Línea 9. Subvenciones destinadas a entidades locales en Andalucía para la promoción de la participación ciudadana.	1800010000 G/31H/46004/00 01	239.742,21
Línea 11. Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.	1800010000 G/31G/48500/00 01 1800180000 G/31G/48500/00 S0689 1800010000 G/31J/48701/00 01	2.000.000,00 121.544,00 1.905.924,72 Total: 4.027.468,72
Línea 12. Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.	1800020000 G/31H/48800/00 01 1800010000 G/31H/48800/00 01	246.360,00 366.824,84 Total: 613.184,84
Línea 13. Subvenciones para programas destinadas a actividades complementarias a la formación de personas mayores en universidades públicas andaluzas, fomento de prácticas y experiencias intergeneracionales.	1800011000 G/31R/44104/00 01 1800011000 G/31R/44104/00 01 2026	133.200,00 133.200,00 Total: 266.400,00
Línea 14. Subvenciones institucionales para programas en el ámbito de las personas mayores.	1800011000 G/31R/48803/00 01 1800011000 G/31R/46301/00 01	86.949,60 191.158,12 Total: 278.107,72
Línea 15. Subvenciones destinadas a la realización de programas en materia de voluntariado en el ámbito universitario público.	1800010000 G/31H/44101/00 01 1800010000 G/31H/44101/00 01 2026	26.000,00 20.400,00 Total: 46.400,00
Línea 16. Subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores.	1800180000 G/31E/48603/00 S0689	663.600,00

00321027

En relación con la línea 7, se convocan la modalidad 1 «Reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos en riesgo o situación de exclusión social, destinados a su consumo en los propios hogares de las personas demandantes. Preparación y elaboración de alimentos destinados al consumo en las propias dependencias de la entidad que las preste o, en su caso, en los propios hogares de las personas demandantes. Puesta en marcha y mantenimiento de economatos que faciliten la compra de productos de primera necesidad a personas y familias vulnerables, a precios reducidos respecto de los del mercado» y la modalidad 2 «Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas».

En el ámbito territorial provincial de la Línea 11, se convocan los ámbitos funcionales de actuación descritos en las letras A, B y C del apartado 1 de su cuadro resumen. En el ámbito territorial autonómico de la línea 11 se convoca el ámbito funcional de actuación descrito en la letra D del apartado 1 de su cuadro resumen para la actuación subvencionable fijada en el anexo A de esta orden.

En aquellos casos en los que de conformidad con las bases reguladoras existan dos o más ámbitos territoriales y/o funcionales de concurrencia competitiva, las citadas cuantías máximas se distribuyen entre dichos ámbitos en los importes que se señalan en cada una de las líneas indicadas en la presente orden de convocatoria. Esta distribución podrá ser posteriormente modificada por parte del órgano que efectúa la convocatoria, en un acuerdo motivado adoptado con anterioridad al comienzo de la evaluación previa de las solicitudes presentadas, dándole difusión en los mismos medios de publicidad de aquella.

2. La presente convocatoria se circunscribe a las actuaciones cuya dotación presupuestaria se produce con cargo a recursos de la Junta de Andalucía consignados en los presupuestos para el ejercicio 2025, salvo en el caso de las Líneas 3, 13 y 15 para las que se consignan créditos del ejercicio 2026 y 2027, y para el caso de las Líneas 4, 7, 11 y 16 al consignarse créditos provenientes de la Administración General del Estado para la subvención de actuaciones en materia de Comunidad Gitana, Escuelas de verano para menores de edad y de actuaciones en el contexto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

3. En todo caso, la concesión de las subvenciones previstas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

4. Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, aprobadas mediante Orden de 20 de julio de 2021 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2021).

Tercero. Línea 1. Subvenciones individuales para personas mayores.

Se destinará una cuantía máxima de 444.615,60 euros, con la siguiente distribución territorial, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

00321027

Almería	31.653,37
Cádiz	64.108,46
Córdoba	44.975,14
Granada	50.099,02
Huelva	24.655,54
Jaén	35.179,20
Málaga	92.349,41
Sevilla	101.595,46
TOTAL	444.615,60

(Cifras en euros)

Cuarto. Línea 2. Subvenciones individuales para personas con discapacidad.

Se destinará una cuantía máxima de 403.279,53 euros, con la siguiente distribución territorial, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

Almería	36.811,90
Cádiz	57.468,40
Córdoba	42.647,11
Granada	51.797,39
Huelva	26.750,42
Jaén	30.581,43
Málaga	78.510,83
Sevilla	78.712,05
TOTAL	403.279,53

(Cifras en euros)

Quinto. Línea 3. Subvenciones para la investigación e innovación en Servicios Sociales.

Se destinará una cuantía máxima de 504.000,00 euros, imputándose el gasto a los ejercicios presupuestarios 2025 y 2027, a gestionar en su totalidad desde servicios centrales, con la siguiente distribución funcional:

	2025	2027
Entidades locales	84.000,00	84.000,00
Entidades privadas sin ánimo de lucro	84.000,00	84.000,00
Universidades Públicas de Andalucía	84.000,00	84.000,00
Importe anualidad	252.000,00	252.000,00
TOTAL	504.000,00	

(Cifras en euros)

Sexto. Línea 4. Subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana.

Se destinará una cuantía máxima de 1.012.496,34 euros, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025, a gestionar en su totalidad desde servicios centrales.

Séptimo. Línea 5. Subvenciones Institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.

Se destinará una cuantía máxima de 3.122.483,39 euros para la modalidad de programas, con la siguiente distribución territorial, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

00321027

	Programas
Almería	183.077,79
Cádiz	129.438,55
Córdoba	210.809,59
Granada	162.826,69
Huelva	115.940,82
Jaén	114.556,78
Málaga	139.656,96
Sevilla	428.898,68
Autonómico	1.637.277,53
TOTAL	3.122.483,39

(Cifras en euros)

Octavo. Línea 6. Subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Se destinará una cuantía máxima de 2.140.850,00 euros, con la siguiente distribución territorial, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025.

Almería	557.666,00
Cádiz	41.423,09
Córdoba	107.370,29
Granada	354.917,39
Huelva	357.763,56
Jaén	422.474,25
Málaga	109.225,05
Sevilla	190.010,37
TOTAL	2.140.850,00

(Cifras en euros)

De acuerdo con lo indicado en las bases reguladoras, en virtud de las cuales se podrán determinar reglas específicas para cada actuación subvencionable, se reserva un crédito de 80.000 euros en la provincia de Granada para la actuación subvencionable «Mantenimiento de albergues y servicios de acogida temporales en zonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se desarrollen campañas agrícolas o de temporada o en núcleos de ésta donde la especial afluencia de personas trabajadoras desplazadas no pueda ser atendida por los servicios de acogida normalizados, a través del sostenimiento de la actividad ordinaria de los mismos mediante la financiación de los gastos de personal y generales de funcionamiento vinculados a tal fin».

Noveno. Línea 7. Subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

Para la modalidad 1: «Reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos en riesgo o situación de exclusión social, destinados a su consumo en los propios hogares de las personas demandantes. Preparación y elaboración de alimentos destinados al consumo en las propias dependencias de la entidad que las preste o, en su caso, en los propios hogares de las personas demandantes. Puesta en marcha y mantenimiento de economatos que faciliten la compra de productos de primera necesidad a personas y familias vulnerables, a precios reducidos respecto de los del mercado».

Se destinará una cuantía máxima de 4.810.644,41 euros con la siguiente distribución territorial, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

00321027

Almería	343.617,46
Cádiz	451.611,52
Córdoba	657.781,99
Granada	716.687,84
Huelva	343.617,46
Jaén	363.252,74
Málaga	873.770,10
Sevilla	1.060.305,30
TOTAL	4.810.644,41

(Cifras en euros)

Para la modalidad 2: «Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas». Se destinará una cuantía máxima de 436.197,62 euros con la siguiente distribución territorial, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

Almería	39.257,79
Cádiz	91.601,50
Córdoba	26.171,86
Granada	69.791,62
Huelva	47.981,74
Jaén	34.895,81
Málaga	74.153,60
Sevilla	52.343,70
TOTAL	436.197,62

(Cifras en euros)

Décimo. Línea 8. Subvenciones para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares.

Se destinará una cuantía máxima de 105.000,00 euros para la modalidad de programas, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025 y a gestionar en su totalidad desde servicios centrales:

	Programas
Autonómico	105.000,00

(Cifras en euros)

Undécimo. Línea 9. Subvenciones destinadas a entidades locales en Andalucía para la promoción de la participación ciudadana.

Se destinará una cuantía máxima de 239.742,21 euros, con la siguiente distribución funcional, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025, a gestionar en su totalidad desde servicios centrales:

	Municipios con población inferior a 20.000 habitantes	Diputaciones provinciales y Municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes
Autonómico	95.896,88	143.845,33
TOTAL	239.742,21	

(Cifras en euros)

00321027

Duodécimo. Línea 11. Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Se destinará una cuantía máxima de 4.027.468,72 euros, con la siguiente distribución territorial y funcional, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

Ámbito territorial provincial	Comunidad Gitana	Personas Migrantes	Personas sin hogar
Almería	30.000,00	354.120,81	52.000,00
Cádiz	50.000,00	171.152,04	300.000,00
Córdoba	40.000,00	171.152,04	175.000,00
Granada	77.000,00	227.948,60	170.000,00
Huelva	30.000,00	354.120,81	125.000,00
Jaén	18.000,00	171.152,04	108.000,00
Málaga	65.000,00	228.139,19	375.000,00
Sevilla	65.000,00	228.139,19	320.000,00
Total provincial	375.000,00	1.905.924,72	1.625.000,00
Ámbito territorial autonómico	121.544,00		
TOTAL	4.027.468,72		

(Cifras en euros)

Decimotercero. Línea 12. Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

Se destinará una cuantía máxima de 613.184,84 euros, con la siguiente distribución territorial y funcional, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

Almería	26.705,42
Cádiz	24.414,28
Córdoba	31.410,90
Granada	31.410,90
Huelva	31.410,90
Jaén	31.410,90
Málaga	25.867,80
Sevilla	43.728,90
Suma provincial	246.360,00
Autonómico – Programas	216.824,84
Autonómico – Centros de recursos	150.000,00
Suma autonómico	366.824,84
TOTAL	613.184,84

(Cifras en euros)

Decimocuarto. Línea 13. Subvenciones para programas destinadas a actividades complementarias a la formación de personas mayores en universidades públicas andaluzas, fomento de prácticas y experiencias intergeneracionales.

Se destinará una cuantía máxima de 266.400,00 euros, con la siguiente distribución funcional y territorial, imputándose el gasto a los ejercicios presupuestarios 2025 y 2026:

Actuaciones y actividades complementarias formativas, culturales y de investigación del programa universitario para personas mayores (Aula de la Experiencia)		
	2025	2026
Autonómico	90.000,00	90.000,00
TOTAL	180.000,00	

(Cifras en euros)

00321027

Prácticas y experiencias intergeneracionales en el ámbito de la participación social, ayuda mutua, educación, ocio y convivencia (programas de acompañamiento y alojamiento con personas mayores)		
	2025	2026
Almería	0,00	0,00
Cádiz	0,00	0,00
Córdoba	0,00	0,00
Granada	0,00	0,00
Huelva	3.000,00	3.000,00
Jaén	0,00	0,00
Málaga	4.500,00	4.500,00
Sevilla	35.700,00	35.700,00
Importe anualidades	43.200,00	43.200,00
TOTAL	86.400,00	

(Cifras en euros)

Decimoquinto. Línea 14. Subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de las personas mayores.

Se destinará una cuantía máxima de 278.107,72 euros para la modalidad de programas con la siguiente distribución territorial y funcional, imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025:

	Institucional privado	Institucional público
Almería	6.232,07	14.309,03
Cádiz	12.245,04	27.313,18
Córdoba	10.334,54	17.646,82
Granada	9.649,51	21.699,86
Huelva	4.935,58	11.505,13
Jaén	6.885,31	17.721,77
Málaga	17.477,26	38.628,80
Sevilla	19.190,29	42.333,53
Importe modalidad	86.949,60	191.158,12
TOTAL	278.107,72	

(Cifras en euros)

Decimosexto. Línea 15. Subvenciones destinadas a la realización de programas en materia de voluntariado en el ámbito universitario público.

Se destinará una cuantía máxima de 46.400,00 euros imputándose el gasto a los ejercicios presupuestarios 2025 y 2026, a gestionar en su totalidad desde servicios centrales.

	2025	2026
Autonómico	26.000,00	20.400,00
TOTAL	46.400,00	

(Cifras en euros)

Decimoséptimo. Línea 16. Subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores.

Se destinará una cuantía máxima de 663.600,00 euros imputándose el gasto exclusivamente al ejercicio presupuestario 2025, a gestionar en su totalidad desde servicios centrales.

00321027

Decimoctavo. Actuaciones subvencionables.

Las actuaciones subvencionables serán las definidas para cada una de las líneas recogidas en el Anexo A de esta orden, de acuerdo con el apartado 2.a) del cuadro resumen incluido en las bases reguladoras para cada una de ellas.

Decimonoveno. Créditos adicionales.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 10.d) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 5.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la presente convocatoria podrá ser ampliada con las siguientes cuantías adicionales máximas:

LÍNEA	CUANTÍA ADICIONAL MÁXIMA
Línea 7. Subvenciones entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía (Modalidad 2. Escuelas de verano para personas menores de edad).	4.763.803,00
Línea 12. Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones (Modalidad centros de recursos).	9.000,00
Línea 14. Subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de las personas mayores.	55.000,00
Línea 15. Subvenciones destinadas a la realización de programas en materia de voluntariado en el ámbito universitario público.	5.600,00

(Cifras en euros)

La aplicación de dichas cuantías adicionales a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria. La efectividad de estas cuantías adicionales queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en cualquier caso, a la resolución de concesión de la subvención.

La declaración de créditos disponibles, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no implicará la apertura de un plazo para la presentación de nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para adoptar y notificar la resolución.

Vigésimo. Solicitudes y plazos de presentación.

1. Las solicitudes deberán ir dirigidas a las personas indicadas en el apartado 10.b) del cuadro resumen de cada línea aprobado mediante la Orden de 20 de julio de 2021.

2. Las solicitudes anteriores podrán presentarse en los lugares indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de cada línea aprobado mediante la Orden de 20 de julio de 2021. Las solicitudes indicadas se presentarán en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la dirección electrónica:
https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientos.xhtml
Asimismo, en el caso de las subvenciones destinadas a las personas físicas, las solicitudes también podrán presentarse en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tanto la citada solicitud como el formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos a los que se refiere la Orden de 20 de julio de 2021 anteriormente referenciada, se podrán obtener en el Boletín Oficial de la

00321027

Junta de Andalucía y en la siguiente URL: https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusionsocialjuventudfamiliaseigualdad/servicios.html en el portal de la Administración de la Junta de Andalucía. De conformidad con el artículo 12.9 del Decreto 622/2019 de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, esta publicación es únicamente a efectos informativos, salvo para las Líneas 1 y 2 dirigidas a personas físicas.

3. La utilización del formulario Anexo I de solicitud tendrá carácter obligatorio, debiendo las personas o entidades solicitantes ajustarse a los mismos, de acuerdo con el artículo 10 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

4. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la presente orden de convocatoria. No obstante, para la Línea 7, modalidad «Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas», en atención a la naturaleza de las ayudas, el plazo de presentación de solicitudes se fija en 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la presente orden de convocatoria.

Vigesimoprimero. Notificación y publicación.

1. De conformidad con el apartado 19 de los cuadros resumen aprobados mediante la Orden de 20 de julio de 2021, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la página web de esta Consejería en la dirección:
https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusionsocialjuventudfamiliaseigualdad/servicios.html

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, las notificaciones que deban cursarse personalmente se practicarán en el lugar indicado por las personas o entidades en sus solicitudes.

3. En el caso de no ser solicitantes individuales se realizarán las notificaciones por medio del sistema Notific@ de la Junta de Andalucía.

Vigesimosegundo. Procedimiento de concesión.

Las subvenciones tendrán por objeto la financiación de actuaciones que se describen en el apartado 2.a) del cuadro resumen de cada una de la líneas de las bases reguladoras, de acuerdo con las actuaciones subvencionables establecidas en el Anexo A de la convocatoria.

Los requisitos que deben reunir las personas solicitantes para la obtención de la subvención serán los recogidos en el apartado 4 del cuadro resumen de cada una de las líneas de las bases reguladoras.

Las solicitudes serán evaluadas según los criterios objetivos recogidos en el apartado 12 del cuadro resumen de cada una de las líneas de las bases reguladoras.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2.b) del cuadro resumen de cada una de las líneas de las bases reguladoras, está prevista la posibilidad de reformulación de las solicitudes, salvo para las Líneas 1 y 2, en las que no cabe la reformulación.

Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento serán los recogidos en apartado 13 del cuadro resumen de cada una de las líneas de las bases reguladoras. El plazo máximo para resolver será de cinco meses a partir del día siguiente

00321027

al de la finalización del plazo para la presentación de las solicitudes, de acuerdo con el apartado 16 del cuadro resumen de cada una de las líneas de las bases reguladoras.

La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vigesimotercero. Utilización de sistemas electrónicos de justificación.

En aquellas líneas en que se encuentre habilitado el sistema electrónico de justificación, será obligatoria para las entidades beneficiarias la presentación de la documentación justificativa del proyecto a través del mismo. La puesta en producción del sistema en cada una de las líneas, así como las indicaciones de uso, se irá comunicando en el siguiente enlace:
https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusionsocialjuventudfamiliaseigualdad/servicios/procedimientos.html

Vigesimocuarto. Devolución a iniciativa del perceptor.

La persona beneficiaria puede proceder, sin previo requerimiento de la Administración, a la devolución de las cantidades percibidas o del exceso obtenido sobre el coste total de la actividad subvencionada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.quáter del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

A estos efectos, la entidad beneficiaria lo comunicará al órgano concedente mediante la presentación de la correspondiente comunicación a través del Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, a efectos del cálculo de los intereses de demora por este y de la obtención de los correspondientes documentos de pago.

Los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tesoreria-endeudamiento/modelos-tesoreria/paginas/devolucion-voluntaria.html

Vigesimoquinto. Efectos.

La eficacia de la presente orden se producirá con la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 21 de mayo de 2025

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

00321027

ANEXO A

RELACIÓN DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA (2025)

Línea 1. Subvenciones individuales para personas mayores.
La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales, así como actuaciones preparatorias para su implantación, siempre que en el presupuesto esté incluido la prótesis y/o órtesis dentales a adquirir, renovar o reparar, a personas mayores de 65 años.
Línea 2. Subvenciones individuales para personas con discapacidad.
1. La adaptación de vehículos a motor. 2. La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis, así como la adquisición, renovación y reparación de productos de apoyo para personas con discapacidad, siempre que, en los dos casos no se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS. 3. Los gastos de desplazamiento de personas con discapacidad al centro residencial o de día al que deban asistir, en aquellos casos en que no puedan hacer uso total o parcial del servicio disponible, así como los gastos de desplazamiento de los niños y niñas de 0 a 6 años que estén recibiendo atención temprana para desplazarse al centro al que deban asistir.
Línea 3. Subvenciones para la investigación e innovación en Servicios Sociales.
Programas de investigación e innovación con una dimensión práctica y aplicada, que puedan suponer una mejora en la calidad de los servicios y, en definitiva, en la calidad de vida de las personas a las que se dirigen, recogido en el Plan de Investigación e Innovación de los Servicios Sociales de Andalucía en vigor o, en su caso, de actuaciones previstas en la planificación vigente de la Consejería con competencias en materia de servicios sociales.
Línea 4. Subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana.
La realización de programas de carácter integral encaminados a la atención de la población gitana que se encuentre en circunstancias de grave marginación económica, social o cultural, preferentemente en zonas desfavorecidas.
Línea 5. Subvenciones Institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.
La realización de programas para la atención a personas con discapacidad: PRIORIDAD 1: • Atención integral: social, rehabilitación y psicológica a las personas con discapacidad. • Promoción de la autonomía personal, prevención de la dependencia y vida independiente conforme a los documentos estratégicos y planes elaborados. • Prevención de la exclusión social y discriminación de las personas con discapacidad. • Autonomía y accesibilidad en la comunicación de las personas con discapacidad. • Apoyo a las familias cuidadoras de personas con discapacidad. • Apoyo a entidades de apoyo para la capacidad jurídica.

00321027

PRIORIDAD 2: • Inserción e inclusión social y/o laboral, recuperación y participación en la comunidad de personas con discapacidad y personas con problemas de salud mental. • Atención, formación e inclusión social de mujeres con discapacidad, promoción de la igualdad, prevención de malos tratos y violencia de género, conforme a la planificación estratégica. • Transporte y movilidad puerta a puerta. PRIORIDAD 3: • Programas de atención a menores para la promoción de la autonomía personal y la estimulación. PRIORIDAD 4: • Información, orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad y sus familiares. • Formación y encuentros: Congresos, seminarios y jornadas. • Ocio y participación en actividades sociales, culturales y deportivas con presencia conjunta de personas con y sin discapacidad.
Línea 6. Subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.
Actuaciones subvencionables por orden decreciente de prioridad: 1. El mantenimiento de albergues y servicios de acogida temporales en zonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se desarrollen campañas agrícolas o de temporada o en núcleos de ésta donde la especial afluencia de personas trabajadoras desplazadas no pueda ser atendida por los servicios de acogida normalizados, a través del sostenimiento de la actividad ordinaria de los mismos mediante la financiación de los gastos de personal y generales de funcionamiento vinculados a tal fin. 2. La realización de programas que fomenten la inclusión social de las personas inmigrantes residentes en Andalucía, de conformidad con los objetivos previstos en la planificación de la Junta de Andalucía en materia de inmigración. Se incluirán en esta actuación subvencionable, los proyectos de elaboración y/o desarrollo de planes locales de erradicación del chabolismo o asentamientos informales vinculados con las líneas estratégicas de la Consejería en materia de políticas migratorias. 3. La realización de programas de intermediación para el alquiler de vivienda normalizada para personas inmigrantes que supongan la prestación de un servicio de alquiler de manera directa por la propia entidad, o a través de una tercera, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas. 4. La realización de programas de información, asesoramiento, acogida y asistencia integral de las personas inmigrantes y sus familias, así como sus desplazamientos, cuando se trasladen a realizar trabajos de temporada. 5. La realización de programas de información, asistencia, asesoramiento y acogida de las personas emigrantes andaluzas y sus familias, así como sus desplazamientos, cuando se trasladen a realizar trabajos de temporada.

00321027

Línea 7. Subvenciones a entidades privadas para programas que se desarrollen en el marco de la Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.
Modalidad 1: Reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos en riesgo o situación de exclusión social, destinados a su consumo en los propios hogares de las personas demandantes. Preparación y elaboración de alimentos destinados al consumo en las propias dependencias de la entidad que las preste o, en su caso, en los propios hogares de las personas demandantes. Puesta en marcha y mantenimiento de economatos que faciliten la compra de productos de primera necesidad a personas y familias vulnerables, a precios reducidos respecto de los del mercado. Modalidad 2: Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas.
Línea 8. Subvenciones para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares.
La realización de programas en el ámbito LGTBI, que se desarrollen en una o más provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dirigidos al desarrollo de las siguientes actuaciones: • Programas de atención y orientación a las personas LGTBI y sus familiares, con especial atención a personas de este colectivo que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad. • Jornadas divulgativas y encuentros dirigidos a dar a conocer la realidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero y/o intersexuales, así como de sus familiares en cualquier sector de actividad. • Campañas que fomenten la sensibilización y concienciación de la sociedad andaluza con relación a la realidad de las personas LGTBI y sus familiares. • Formación sobre temas LGTBI y situaciones que puedan afectar a sus familiares, dirigida a la sociedad en general y a profesionales de cualquier ámbito de actuación, público o privado, a través de jornadas, cursos, seminarios u otros. • Elaboración de guías y/o manuales dirigidos a la sociedad en general, así como a las administraciones públicas y/o empresas, destinadas a la sistematización y conocimiento de los recursos y normas existentes en materia LGTBI.
Línea 9. Subvenciones destinadas a entidades locales en Andalucía para la promoción de la participación ciudadana.
1. Desarrollo de procesos de participación ciudadana: a) Procesos de deliberación participativa. b) Participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos. c) Participación ciudadana mediante consultas populares. d) Participación ciudadana en la proposición de políticas públicas y elaboración de normas. e) Participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la prestación de los servicios públicos. 2. Desarrollo de medidas de fomento de la participación ciudadana: a) Programas de formación para la ciudadanía. b) Promoción de la participación de la infancia a través de la puesta en marcha de órganos de participación compuestos por niños y niñas.

00321027

c) Promoción de la participación de la juventud a través de la puesta en marcha de órganos de participación compuestos por jóvenes.
d) Promoción de la participación y campañas de comunicación para la sensibilización y difusión de la cultura participativa en todos los niveles de la sociedad, con especial atención a aquellos que tradicionalmente presentan menor índice de participación en los asuntos públicos.

3. Actuaciones tendentes a dar cumplimiento a las obligaciones de las administraciones locales respecto a la participación ciudadana:
a) Establecer los medios pertinentes para la promoción del ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana a través de tecnologías de la información y comunicación (TIC), especialmente a través de la configuración de espacios interactivos en sus sedes electrónicas, portales o páginas web, así como mediante la promoción de sistemas de votación y encuesta de carácter electrónico.

Línea 11. Subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

A. Comunidad Gitana: Programas socioculturales de fomento de los valores etnográficos de la cultura gitana.
B. Personas inmigrantes (por orden decreciente de prioridad):
1. Programas de intermediación para el alquiler de vivienda normalizada para personas inmigrantes que supongan la prestación de un servicio de alquiler de manera directa por la propia entidad a las personas inmigrantes, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.
2. Programas de atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes.
C. Personas sin hogar:
1. Viviendas tuteladas para personas sin hogar.
2. Programas de viviendas individuales de inserción sociolaboral para personas sin hogar.
D. Actuaciones en el contexto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género:
1. Actividades que fomenten la detección, sensibilización y prevención de la violencia de género en mujeres de etnia gitana, así como el diseño e implementación de acciones de sensibilización y prevención para hombres de etnia gitana.

Línea 12. Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

A. Programas dirigidos al desarrollo de actuaciones en el ámbito del voluntariado de acuerdo con las siguientes actuaciones subvencionables:

1. Formación básica dirigida a personas voluntarias sobre temas transversales del voluntariado dirigida a la capacitación y empoderamiento de las personas voluntarias, ofreciendo itinerarios formativos y orientación según el perfil de las mismas.

2. Formación específica dirigida a personas voluntarias sobre temas relacionados con el área de actuación de la entidad solicitante, favoreciendo la calidad de la acción voluntaria y el fortalecimiento de la entidad.

3. Campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general sobre los valores del voluntariado, destinadas a la captación de personas voluntarias y al fortalecimiento del tejido asociativo.

00321027

4. Encuentros dirigidos al intercambio y puesta en común de experiencias y buenas prácticas de voluntariado que favorezcan la mejora de los programas y actuaciones que se desarrollen. 5. Actuaciones destinadas a favorecer la formación en los principios y valores del voluntariado mediante programas de Aprendizaje Servicio. B. Gestión de Centros de Recursos para el Voluntariado y las Asociaciones encaminados al asesoramiento y formación en materia de voluntariado, por aquellas entidades entre cuyas actividades se encuentre la atención a otras entidades y a la ciudadanía en general.
Línea 13. Subvenciones para programas destinadas a actividades complementarias a la formación de personas mayores en universidades públicas andaluzas, fomento de prácticas y experiencias intergeneracionales.
1. Programas que comprendan actuaciones y actividades complementarias formativas, culturales y de investigación del Programa Universitario para personas mayores (Aula de la Experiencia): - Talleres, cursos y módulos o similares formativos. - Programa de mentorización. - Actividades culturales. - Jornadas de intercambio de conocimiento. - Conferencias. - Seminarios y encuentros inter-aula. - Incorporación de los participantes en grupos de investigación de la propia universidad. 2. Prácticas y experiencias intergeneracionales en el ámbito de la participación social, ayuda mutua, educación, ocio y convivencia, entre las que podemos diferenciar: - Programas de acompañamiento a personas mayores. - Programas de alojamiento de jóvenes universitarios con personas mayores.
Línea 14. Subvenciones institucionales para Programas y Mantenimiento en el ámbito de las personas mayores.
La realización de programas en el ámbito del sector de personas mayores que se desarrollen en la misma provincia: PRIORIDAD 1: • Programas de atención a situaciones de soledad no deseada mediante el desarrollo de actividades de acompañamiento y sensibilización social hacia las personas mayores solas. • Programas que promuevan el voluntariado entre las personas mayores, especialmente entre los que se encuentren en situación de aislamiento social. • Programas de sensibilización sobre el buen trato hacia las personas mayores y orientadas a transmitir una imagen positiva, desarrollándose actuaciones que eviten el maltrato y el trato inadecuado a las personas mayores. • Programas de formación a personas mayores en TICs. PRIORIDAD 2: • Programas que promuevan la solidaridad intergeneracional.

00321027

• Programas de formación de profesionales y programas de atención cuyos destinatarios y destinatarias son personas enfermas de Alzheimer, Parkinson u otras enfermedades que conllevan deterioro cognitivo y/o funcional. PRIORIDAD 3: • Programas que fomenten el ejercicio físico entre las personas a partir de 55 años de Andalucía. • Programas que fomenten una alimentación sana y equilibrada entre las personas a partir de 55 años de Andalucía. • Programas que fomenten la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social entre las personas a partir de 55 años de Andalucía, incluyendo aquellos programas que incorporen actividades orientadas a un envejecimiento activo y saludable a través del ocio y tiempo libre. • Programas que contribuyan al desarrollo a nivel local de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores, según el proyecto impulsado por la Organización Mundial de la Salud. • Programas que desarrollen medidas para mejorar la empleabilidad de las personas a partir de 55 años de Andalucía, mediante el fomento de la actividad emprendedora y mentorización.
Línea 15. Subvenciones destinadas a la realización de programas en materia de voluntariado en el ámbito universitario público.
1. Formación básica dirigida a la capacitación del alumnado universitario sobre temas relacionados con el voluntariado en general, ofreciendo itinerarios formativos y orientación en función de sus capacidades, disponibilidad y requisitos o prioridades. 2. Formación específica dirigida al alumnado universitario en los diferentes ámbitos de actuación del voluntariado, previstos en la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado, y en colaboración con las entidades que desarrollen su actividad en los respectivos ámbitos. 3. Actividades de sensibilización destinadas a la comunidad universitaria andaluza sobre los valores del voluntariado para la promoción y captación de personas voluntarias, así como para el fortalecimiento del tejido asociativo. 4. Jornadas de voluntariado universitario destinadas a la puesta en común de experiencias y al intercambio de buenas prácticas entre las entidades de voluntariado y la comunidad universitaria andaluza. 5. Encuentros organizados con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntariado, donde se den a conocer los programas llevados a cabo por las entidades de voluntariado. 6. Estudios e investigaciones dirigidos a conocer la realidad del voluntariado en el ámbito universitario público andaluz.
Línea 16. Subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores.

00321027

Programas de atención integral que incluyan alojamiento y manutención así como preparación para la vida independiente, dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores que se encuentren en alto riesgo de caer en manos de redes de trata u otras formas de violencia de género, por estar en situación de especial vulnerabilidad.

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 1. SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES. (Código de procedimiento: 24575)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELEFÓNO FIJO:	TELEFÓNO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

003502/1

00321027

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.
(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el articulo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. ☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

☐ Otra/s (especificar): .....

003502/1

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN
4.1. ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS DENTALES, ASÍ COMO ACTUACIONES PREPARATORIAS PARA SU IMPLANTACIÓN
Descripción de la prescripción:
IMPORTE DEL PRESUPUESTO O FACTURA (IVA INCLUIDO): .....

003502/1

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN

CRITERIO 1: Renta per cápita de la unidad económica de convivencia referida al último ejercicio fiscal con plazo de presentación de la declaración de renta vencido. (0-60 puntos).

CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE. (Deben firmar e incluirse en esta relación a todas las personas que convivan con el solicitante, incluidos los menores de 16 años, cuya firma será la de los tutores legales).

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos de la Unidad económica de convivencia a la que pertenezco, así como los ingresos obtenidos por cada uno de sus miembros en el año 202… son los indicados en el cuadro siguiente, autorizando los citados miembros al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 120.2 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010. Asimismo cada miembro firmante de la unidad económica de convivencia presta su consentimiento expreso para:

- La consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de datos de identidad.
- La consulta de datos de residencia a través del Sistema de Verificación de datos de residencia.
- La consulta de datos de grado de discapacidad obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de prestaciones económicas obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de carácter tributario obrante en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- La consulta de datos de la vida laboral de la persona solicitante, en su caso.

Solicitante

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	FIRMA AUTORIZACIÓN

1º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

2º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

3º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

4º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

5º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

CRITERIO 2: Circunstancias de la edad de la persona solicitante. (0-20 puntos)

Edad de la persona solicitante: ..... años

Fecha de nacimiento (DD/MM/AAA): ..... / ..... / .....

CRITERIO 3: La existencia en la unidad económica de convivencia de alguna de las siguientes circunstancias. (0-15 puntos):

☐ Una persona con discapacidad en un grado igual o superior al 33% (5 puntos)

DNI/NIF: ..... Apellidos y nombre: .....

☐ Otra persona de 65 años o más, distinta de la solicitante (10 puntos)

DNI/NIF: ..... Apellidos y nombre: .....

CRITERIO 4: La ayuda no ha sido atendida en ninguna de las cinco últimas convocatorias por no alcanzar la puntuación mínima establecida. (0-5 puntos)

La persona solicitante, ¿ha solicitado esta modalidad de subvención en años anteriores y le ha sido denegada por no alcanzar la puntuación mínima establecida?

☐ SÍ, en los años: 20.... /20.... /20.... /20.... /20....

☐ NO

003502/1

00321027

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de .....

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla y dirección electrónica secretaria.mayores.pnc.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos de las personas solicitantes para acceder a la subvención, así como valoración de los criterios establecidos en la orden de bases reguladoras; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166006.html.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003502/1

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN
Será necesario marcar una de las dos opciones que se ofrecen.
- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.
- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos al correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- SI desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES
Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS
Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

003502/1

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 1. SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES.
Código de procedimiento: 24575)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

TELEFÓNO FIJO:	TELEFÓNO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

003502/1/A02

00321027

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de residencia** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de los datos de residencia.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de discapacidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de los datos de discapacidad.
☐	**ME OPONGO** a la consulta, en su caso, de mis **datos de prestaciones económicas** obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía y aporto documentación acreditativa de mis prestaciones económicas recibidas.
☐	**ME OPONGO** a la consulta, en su caso, de mis **datos de vida laboral** obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social y aporto documentación acreditativa de la misma.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Presupuesto o factura del gasto correspondiente a la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales, así como, en su caso, de las actuaciones preparatorias para su implantación.
- ☐ 2. La prescripción facultativa de la prótesis y órtesis, en el supuesto de que el presupuesto o factura no haya sida emitida por un/a médico/a odontólogo/a colegiado/a.
- ☐ 3. Documento acreditativo de la cuenta bancaria cuya titularidad corresponda al solicitante, o bien, cualquier otro documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria.

Y en caso de haberse opuesto o no haber prestado consentimiento:

- ☐ 1. Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- ☐ 2. Copia del DNI/NIE de la persona representante (en su caso).
- ☐ 3. Copia del DNI/NIE de las personas pertenecientes a la unidad económica de convivencia o autorización al órgano gestor para su consulta.
- ☐ 4. Documentación acreditativa de la situación económica de todos los miembros de la unidad económica de convivencia correspondiente al ejercicio económico determinado en el apartado 4.a) 2º del presente cuadro resumen, que consistirá en original, certificación o copia compulsada de la última declaración del IRPF de todos sus componentes o, en caso de no estar obligado/s y obligada/s a presentarla, declaración responsable de los ingresos obtenidos en el mencionado ejercicio, informe de la vida laboral, en su caso, junto con el original, certificación ó copia compulsada de la/s entidad/es pagadora/s.
  La declaración tributaria o de ingresos podrá ser sustituida por una autorización de cada uno de los miembros de la unidad económica de convivencia al órgano gestor que tramite la subvención, para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria de Andalucía, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Consejería competente en materia de servicios sociales y la Consejería competente en materia de Hacienda, así como a cualquier otro organismo público, la información que proceda.

003502/1/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

☐ 5. Documentación acreditativa del reconocimiento de una discapacidad en grado igual o superior al 33%, de los miembros de la unidad económica de convivencia con discapacidad, en caso de haber ejercido el derecho de oposición a su consulta, mediante Certificación del Centro de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía. Dicha documentación podrá ser sustituida por una autorización al órgano gestor sobre la materia.

☐ 6. Certificado o volante de empadronamiento colectivo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº expediente)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº expediente)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

003502/1/A02

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla y dirección electrónica secretaria.mayores.pnc.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos de las personas solicitantes para acceder a la subvención, así como valoración de los criterios establecidos en la orden de bases reguladoras; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166006.html.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

003502/1/A02

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/Optar / Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

003502/1/A02

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Personas con Discapacidad

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 2. SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Código de procedimiento: 24563)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO MÓVIL:	TELÉFONO FIJO:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

003503/1

00321027

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. (2)

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2))Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. ☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

☐ Otra/s (especificar): .....

003503/1

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN
Solicita ayuda para: (Señalar con una X)
☐ Adaptación de vehículos de motor. (Máximo 750 €) ☐ Adquisición y renovación de prótesis y/o órtesis: ☐ 1.º Auditiva. (Máximo 1.200 €, 600 € por cada audífono). ☐ 2.º Ocular. (Máximo 400 €) ☐ 3.º Dental: (Máximo 600 €) ☐ Adquisición, renovación y reparación de otros productos de apoyo para personas con discapacidad: (Máximo de 6.000 €) ☐ Adquisición, renovación o reparación de recursos tecnológicos (Máximo 6.000 €). ☐ Gastos de desplazamiento en transporte público o privado para asistencia a centro residencial, de día o de atención temprana. (Máximo 109 €/mes)
A) ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR. Descripción de la prescripción:
IMPORTE DEL PRESUPUESTO O FACTURA: .....
B) ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRÓTESIS Y/O ÓRTESIS: (Siempre que no se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS) Descripción de la prescripción:
IMPORTE DEL PRESUPUESTO O FACTURA: .....
C) ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: (Siempre que no se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS) Descripción de la prescripción:
IMPORTE DEL PRESUPUESTO O FACTURA: .....
D) ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN O REPARACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Descripción de la prescripción:
IMPORTE DEL PRESUPUESTO O FACTURA: .....

003503/1

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

E) GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL CENTRO RESIDENCIAL O DE DÍA AL QUE DEBAN ASISTIR, EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO PUEDAN HACERLO TOTAL O PARCIALMENTE, DEL SERVICIO DISPONIBLE DE TRANSPORTE, ASÍ COMO LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS QUE ESTÉN RECIBIENDO ATENCIÓN TEMPRANA.

D./Dª: .....

¿Ocupa plaza concertada? .....

Asiste al centro/s: .....

Durante un periodo de: ..... meses, desde el ..... al .....

Número de sesiones al mes: .....

Utilizando el medio de transporte: (señalar el que proceda con una x)

☐ Vehículo propio ☐ Taxis ☐ Tren ☐ Autobús

Siendo el gasto mensual realizado o a realizar de: .....

Que la distancia desde mi domicilio al centro al que asisto hay aproximadamente entre la ida y la vuelta ..... kilómetros.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

CRITERIO 1: RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA.

CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE. (Deben firmar e incluirse en esta relación a todas las personas que convivan con el solicitante, incluidos los menores de 16 años, cuya firma será la de los tutores legales).

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos de la Unidad económica de convivencia a la que pertenezco, así como los ingresos obtenidos por cada uno de sus miembros en el año 202… son los indicados en el cuadro siguiente, autorizando los citados miembros al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 120.2 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010. Asimismo cada miembro firmante de la unidad económica de convivencia presta su consentimiento expreso para:

- La consulta de datos de identidad a través del Sistema de Verificación de datos de identidad.
- La consulta de datos de residencia a través del Sistema de Verificación de datos de residencia.
- La consulta de datos de grado de discapacidad obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de grado de dependencia obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de familia numerosa obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.
- La consulta de datos de prestaciones económicas obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía.

Solicitante

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

1º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

2º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

3º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

4º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

5º miembro de la unidad económica de convivencia:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESO TOTAL AÑO 202....	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	FIRMA AUTORIZACIÓN

003503/1

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

CRITERIO 2.- GRADO DE DISCAPACIDAD O, ALTERNATIVAMENTE SEGÚN RESULTE MÁS BENEFICIOSO, GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

A.- Grado de discapacidad.

El/la solicitante tiene reconocida una discapacidad del ..... %.

B.- Grado de dependencia.

El/la solicitante tiene reconocido un grado dependencia del .....

CRITERIO 3.- LA EXISTENCIA EN LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS.

☐ Otra persona con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%.

Apellidos y nombre: .....

☐ Una persona de 65 años o más.

Apellidos y nombre: .....

☐ Estar en posesión de un título de familia numerosa en vigor.

☐ Encontrarse en situación de exclusión social.

CRITERIO 4: CUANDO LA AYUDA NO HAYA SIDO ATENDIDA EN NINGUNA DE LAS CINCO ÚLTIMAS CONVOCATORIAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA CADA MODALIDAD Y/O SUBMODALIDAD:

¿Ha solicitado esta modalidad de subvención en años anteriores y le ha sido denegada por no alcanzar la puntuación mínima establecida?

☐ SÍ, en los años: 20 ..... /20 ..... /20 ..... /20 ..... /20 .....

☐ NO

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de .....

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas con Discapacidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dgpersonascondiscapacidad.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de "Gestión administrativa de subvenciones individuales para personas con discapacidad"; la licitud de dicha tratamiento se basa en el art. 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/2017 de 25 de septiembre de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/396367.html

003503/1

00321027

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN
Será necesario marcar una de las dos opciones que se ofrecen.
En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación, excepto en el caso de que se hubieran recogido los datos relativos al domicilio en el apartado correspondiente a los datos personales y éste coincida con el domicilio indicado a efecto de notificaciones.
Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES
Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS
Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

003503/1

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Personas con Discapacidad

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 2. SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Código de procedimiento: 24563)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO MÓVIL:	TELÉFONO FIJO:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

003503/1/A02D

00321027

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de identidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de residencia** a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de los datos de residencia.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de discapacidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de los datos de discapacidad.
☐	**ME OPONGO** a la consulta, en su caso, de mis **datos de grado de dependencia** obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía y aporto documentación acreditativa de mi grado de dependencia.
☐	**ME OPONGO** a la consulta, en su caso, de mis **datos de familia numerosa** obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía y aporto documentación acreditativa de mis datos de Familia Numerosa.
☐	**ME OPONGO** a la consulta, en su caso, de mis **datos de prestaciones económicas** obrantes en la Administración de la Junta de Andalucía y aporto documentación acreditativa de mis prestaciones económicas recibidas.

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Presupuesto o factura del correspondiente gasto.
- ☐ 2. En la modalidad de adaptación del vehículo de motor, copia del permiso de conducir.
- ☐ 3. En la modalidad de adquisición y renovación de prótesis y ortesis dentales, la correspondiente prescripción facultativa.
- ☐ 4. En su caso, copia del informe del trabajador o trabajadora social del Ayuntamiento de la localidad de residencia de la persona solicitante indicando la exclusión social de la misma.
- ☐ 5. Documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda al solicitante (en caso de minoría de edad, del padre/madre o tutor que lo represente).

Y en caso de haberse opuesto o no haber prestado consentimiento:

- ☐ 1. Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- ☐ 2. Copia del DNI/NIE de la persona representante (en su caso).
- ☐ 3. Copia del DNI/NIE de las personas pertenecientes a la unidad económica de convivencia.
- ☐ 4.Copia de la última declaración del IRPF cuyo plazo de presentación esté cerrado a la fecha de publicación de la convocatoria del/los miembro/s de la unidad económica de convivencia que no hayan prestado consentimiento a su consulta, y/o, en su caso, de no estar obligados a realizarla y obtener otros ingresos no incluidos en dicha declaración, una declaración responsable de los ingresos obtenidos en el mencionado ejercicio.
- ☐ 5. Documentación acreditativa del reconocimiento de una discapacidad en grado igual o superior al 33%, de los miembros de la unidad económica de convivencia con discapacidad mediante Certificación del Centro de Valoración y Orientación.
- ☐ 6. Certificación o resolución del grado de dependencia reconocido a la persona beneficiaria provisional (en su caso).
- ☐ 8. En su caso, carnet de familia numerosa.
- ☐ 9. En su caso, fotocopia del DNI/NIE de la persona que convive con el/la solicitante si tuviera 65 o más años.

003503/1/A02D

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

003503/1/A02D

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas con Discapacidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dgpersonascondiscapacidad.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de "Gestión administrativa de subvenciones individuales para personas con discapacidad"; la licitud de dicha tratamiento se basa en el art. 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/2017 de 25 de septiembre de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/396367.html.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de la "Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

003503/1/A02D

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/Optar / Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

003503/1/A02D

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES.
(Código de procedimiento: 24567)

CONVOCATORIA: .....

- ÁMBITO DE ACTUACIÓN: .....

- ÁMBITO TERRITORIAL: .....

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....

- TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales. Fecha de presentación: .....
- ☐ Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. ☐ SÍ ☐ NO
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio.
  ☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

☐ Otra/s (especificar): .....

(Las subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado 4.11.2 "Importe de otras subvenciones").

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

4.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

4.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:

4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:

Fecha inicial: / / Fecha final: / /

4.4. TIPO DE RECURSOS: SEDE DE LA ENTIDAD, ASOCIACIÓN O FEDERACIÓN:

LOCALIZACIÓN DE LA SEDE:

Tipo de local:	Tipo de Vía:	Nombre de la Vía:					
Número:	Letra:	Km. de la Vía:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Entidad de población:	Municipio:			Provincia:	País:	Código postal:	

4.5. PERSONA DE CONTACTO:

Apellidos y nombre:	Teléfono fijo:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:

4.6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.7. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.8. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/45

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.9. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)			
4.10. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/47

(Página 8 de 18) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

4.11.1. GASTOS DE PERSONAL

4.11.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.11.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.11. 2. GASTOS CORRIENTES:

CONCEPTO	**IMPORTE**
4.11.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 30% del importe solicitado a la Consejería):	
4.11.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
- Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
- Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
- Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 20% del total de la subvención solicitada.	
- Gastos de Suministros.	
- Gastos necesarios de limpieza.	
- Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
- Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades,así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
- Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
- Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención solicitada).	
- Gastos de correos y mensajería.	
- Gastos de gestoría.	
- Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Material fungible.	
- Material de repografía.	
- Gastos de publicaciones.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.11.2.3 Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
4.11.2.4 Costes indirectos: (máximo 10% del importe solicitado a la Consejería).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	

4.12. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
	TOTAL			

4.13. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (hasta el 20% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL PREVISTO	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen)

A. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES: (0 - 40 puntos)

A.1. Adecuación de los recursos humanos: (0 – 14 puntos)
Se valorarán las lineas de actuación de la entidad en materia de gestión de los recursos humanos.

- Naturaleza, características y duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación, considerando la existencia de contratos indefinidos entre el personal.

Nº total de personas trabajadoras en plantilla: .....

Nº total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido: .....

Nº total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido que se han incorporado durante el último año: .....

Nº total de personas trabajadoras a jornada completa: .....

- El empleo de personas con discapacidad conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre:

Nº total de personas trabajadoras con discapacidad: .....

- El empleo de personas en situación de exclusión social, conforme a lo previsto en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre:

Nº total de personas trabajadoras en situación de exclusión social: .....

Estas personas se encuentran incluidas en alguno de los siguientes colectivos:

☐ Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, así como los miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ellas.

☐ Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:
1. Falta del período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
2. Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

☐ Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.

☐ Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.

☐ Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del Real Decreto 782/2001, de 6 de julio, así como liberados condicionales y ex reclusos.

☐ Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos.

☐ Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

☐ Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

- El empleo de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración:

Nº mujeres: .....

Nº jóvenes: .....

Nº total de personas desempleadas de larga duración: .....

A.2. Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030: (0-2 puntos).
La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

A.3. Antigüedad: (0-8 puntos)
Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desde su constitución.

Fecha de constitución de la entidad: .....

A.4. Existencia de Planes de Igualdad y formación en materia de género: (0-2 puntos).
Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

☐ SÍ ☐ NO

A.5. Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante: (0-6 puntos).
Se tendrá en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.

Nº total de componentes de la Junta Directiva o Patronato: .....

Nº de mujeres: .....

Nº de hombres: .....

A.6. Calidad en la gestión de la entidad solicitante: (0-6 puntos).
Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:

☐ Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente. Auditoría de calidad (externa)

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)

Nombre organismo público o privado: .....

A.7. Auditoría externa: (0-2 puntos).
Se valorará si la entidad ha sometido su gestión y cuentas a control externo al menos una vez en los dos últimos años.

- La entidad ha sometido su gestión y cuentas a control externo al menos una vez en los dos últimos años: ☐ SÍ ☐ NO
- Fecha: .....
- Entidad Auditora: .....

B. PROGRAMA A REALIZAR: (0-60 puntos)

B.1. Actuaciones prioritarias a desarrollar: (0 – 25 puntos)
Se valorarán los siguientes contenidos del programa:

- Adecuación a las prioridades establecidas en cada convocatoria, por orden decreciente de importancia.

- La coherencia interna de la investigación o del proyecto de innovación planteado. Objetivos, metodología, calendarización y resultados esperados.

- Posibilidad de transferencia y aplicada a los servicios sociales.

- Existencia de un sistema de coordinación interna y externa y de colaboración con las diferentes administraciones públicas y privadas que favorezca la coordinación interna y externa y de colaboración con las diferentes administraciones públicas y privadas que favorezca la coordinación y un trabajo en red y colaborativo acreditable con otras entidades.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

B.2. Adecuación de los recursos humanos y materiales necesarios a la investigación o proyecto de innovación planteado: (0 – 15 puntos).

B.3.Integración de la perspectiva de género. (0 – 10 puntos)

Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de hombres y mujeres objeto de la investigación/innovación, la utilización de lenguaje no sexista, la existencia de indicadores desagregados por sexo, el diseño de actuaciones dirigidas a reducir las posibles brechas de género detectadas, junto con la medida de su consecución, y la formación en materia de género del personal que desarrollará el proyecto. ☐ SÍ ☐ NO

B.4 Cofinanciación del programa por parte de la entidad solicitante mediante fondos propios: (0 -10 puntos)
Se valorará la cofinanciación con fondos propios con un mínimo de un 5%.

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 9

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.psybap.cisjufi@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía..
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003504/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003504/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003504/2
00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: .....

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as: .....

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: .....

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES.
(Código de procedimiento: 24567)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA: .....

- TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:								

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....
Domicilio: .....
Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

003504/2/A02

00321027

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: .....

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa **(ANEXO III)**.

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

- ☐ **Otra/s** (especificar) :

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos inscripción de los Estatutos**, de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso), a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado**, de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso), y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el mismo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Anexo III
- ☐ 2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 3.Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso de fundaciones, inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
- ☐ 4. Representación legal o apoderamiento.
- ☐ 5. Póliza de seguro voluntarios y justificante de pago (en su caso).
- ☐ 6. Documentación acreditativa de los datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 7. Plan de Igualdad (en su caso).
- ☐ 8. Certificado de calidad emitido por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
- ☐ 9. Documento acreditativo de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (en su caso).
- ☐ 10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
- ☐ 11. En su caso, documentación acreditativa a la contratación de personas con discapacidad.
- ☐ 12. Documento acreditativo de la auditoría externa a la que la entidad haya sometido su gestión y cuentas, referida a alguno de los dos últimos años.
- ☐ 13. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
- ☐ 14. Otra documentación:

DECLARACIONES:

- ☐ Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
- ☐ En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 9

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.psybap.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía..

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A02

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/Optar / Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A02

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES.
(Código de procedimiento: 24567)

CONVOCATORIA: .....

- TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1.NÚMERO DE EXPEDIENTE

(SSCC):

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud:

2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

2.2. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial / fecha final)

Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...

2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:

¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/66

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)			
2.6. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/67

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)									
2.7. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA REFORMULADO									
2.7.1. GASTOS DE PERSONAL									
2.7.1. A) GASTOS DE PERSONAL									
Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL									

2.7.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):				
CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)				
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				

2.7.2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.7.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 30% del importe concedido por la Consejería):	
2.7.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
- Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
- Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
- Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 20% del total de la subvención concedida.	
- Gastos de Suministros.	
- Gastos necesarios de limpieza.	
- Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
- Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades,así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
- Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
- Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención concedida).	
- Gastos de correos y mensajería.	
- Gastos de gestoría.	
- Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

00321027

(Página 6 de 12) ANEXO III

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.2.2.. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Material fungible.	
- Material de repografía.	
- Gastos de publicaciones.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
2.7.2.3. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
2.7.2.4. Costes indirectos: (máximo 10% del importe de la subvención concedida).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE PROPUESTO POR LA CONSEJERÍA	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

2.8. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
TOTAL				

2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 20% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
TOTAL PREVISTO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

00321027

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En ..... , a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 9

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003504/2/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003504/2/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003504/2/A03
00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: .....

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as: .....

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: .....

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003504/2/A03

00321027

Junta de Andalucía

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 4. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA. (Código de procedimiento: 24578)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

- ÁMBITO DE ACTUACIÓN: .....

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....

- TIPOLOGÍA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: / NOMBRE DE LA VÍA:		

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más infor-mación sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

00321027

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
  ☐ SÍ ☐ NO
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio.
  ☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

☐ Otra/s (especificar): .....

(Las subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado 4.11.2 "Importe de otras subvenciones").

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

4.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

4.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:

4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:

Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...

4.4. PERSONA DE CONTACTO:

Apellidos y nombre:	Teléfono fijo:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:

4.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:

4.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:

¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.7. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Comunidad Autónoma: .....

Municipio y provincia: .....

Barrio o localización: .....

Entidad Gestora del Proyecto:

☐ Comunidad Autónoma ☐ Diputación Provincial ☐ Ayuntamiento ☐ Mancomunidad ☐ Consorcio

☐ Otros: (especificar) .....

Subcontratación: ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, especificar ENTIDAD/ES y ACTIVIDAD/ES SUBCONTRATADAS:

Instalaciones destinadas a la Gestión del Proyecto:

Tipo de Local:							
Tipo de Vía:	Nombre de la Vía:						
Número:	Letra:	Km. de la Vía:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:
Entidad de población:		Municipio:			Provincia:	País:	Código postal:
Titularidad y/o dependencia:							

Enclavado en el barrio, asentamiento: ☐ SÍ ☐ NO

Otros locales que se utilizan y titularidad de los mismos:

Relaciones Institucionales del Proyecto:

☐ Totalmente independiente ☐ Integrado en otro programa. ¿En cual? .....

En colaboración con instituciones públicas:

☐ Unión Europea ☐ Administración del Estado ☐ Administración Autonómica ☐ Administración Local

En colaboración con otras instituciones:

☐ Caja de Ahorro ☐ Asociaciones de vecinos ☐ AMPAs ☐ Cruz Roja ☐ Cáritas

☐ Otras ONG`s. Especificar: .....

Ubicación del Proyecto:

☐ Barrio ☐ Comarca ☐ Municipio ☐ Casco antiguo

Número de barrios: ..... Número de municipios: .....

☐ Urbano ☐ Rural ☐ Mixto

Población total del área afectada por el Proyecto: .....

(En esta respuesta se incluirá población gitana y no gitana)

Usuarios directos previstos: .....

(Indicar con E si son estimados)

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

INTERVALOS DE EDAD			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL *
0 a 12 años			
13 a 15 años			
16 a 17 años			
18 a 29 años			
29 a 64 años			
65 y más			
TOTAL *			

SECTORES DE POBLACIÓN GITANA PRIORITARIOS			
	Nº USUARIOS	Nº USUARIAS	TOTAL *
Menores de 18 años			
Adultos			
TOTAL *			
Nº DE FAMILIAS			

* Los usuarios totales directos deberán coincidir con los usuarios totales por intervalos de edad.

Participación de la población:

☐ Asociaciones Gitanas
Especificar:

☐ Otras Asociaciones:
Especificar:

☐ Reuniones y Asambleas ☐ Creación de Comisiones ☐ Participación en Consejos u otros Organismos ☐ Convenios
☐ Otros:
Especificar:

Participación en el Proyecto:
☐ En el diseño ☐ En la ejecución ☐ En la evaluación

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.8. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/81

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.9. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)			
4.10. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/83

(Página 9 de 19) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)									
4.11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
4.11.1. GASTOS DE PERSONAL									
4.11.1. A) GASTOS DE PERSONAL									
Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL									
4.11.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):									
CONCEPTO				TITULACIÓN/ CATEGORIA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL	
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)									
TOTAL GASTOS DE PERSONAL									
4.11. 2. GASTOS CORRIENTES:									
CONCEPTO									**IMPORTE**
4.11.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería):									
4.11.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:									
2.2.1. GASTOS GENERALES:									
- Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros)									
- Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.									
- Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del total de la subvención solicitada.									
- Gastos de Suministros.									
- Gastos necesarios de limpieza.									
- Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.									
- Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades,así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.									
- Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.									
- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.									
- Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención solicitada).									
- Gastos de correos y mensajería.									
- Gastos de gestoría.									
- Materia fungible.									
- Gastos de seguridad.									
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES									

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Material Farmacéutico.	
- Desplazamiento de personas usuarias.	
- Material de reprografía.	
- Material de talleres.	
- Gastos derivados de las actividades planteadas.	
- Publicidad y propaganda.	
- Gastos de ropería.	
- Gastos de material de higiene personal.	
- Gastos de adquisición de alimentos.	
- Gastos personales del colectivo destinatario del programa.	
- Gastos de adquisición de menaje y utensilios de cocina.	
- Gastos de combustible.	
- Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.11.2.3. Costes indirectos: (máximo 10% del importe de la subvención solicitada).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	
FINANCIACIÓN PREVISTA:	
- DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 Y DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (MAX. 80%)	
- DE LA ENTIDAD LOCAL/ENTIDAD PUBLICA DE CARÁCTER LOCAL (MIN. 20%)	
- OTRAS (ESPECIFICAR):	
TOTAL FINANCIACIÓN	

¿Ha recibido el proyecto anteriormente financiación? ☐ SÍ ☐ NO

AÑO	ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	CDAD. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	ENTIDAD LOCAL	OTROS
TOTAL				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.12. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	VOLUNTARIOS/AS		PERSONAS VOLUNTARIAS		
			GITANO	GITANA	HOMBRES	MUJER	OTROS
		TOTAL					

4.13. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 80% del presupuesto aceptado).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen)
Criterio 5.1. Contenido técnico del programa: (0 - 30 puntos)
5.1.1. Adecuación a las prioridades establecidas en cada convocatoria, por orden decreciente de importancia:
5.1.2. La coherencia entre los objetivos generales y específicos del proyecto y de los resultados esperados.
5.1.3. La descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar y la adecuación del cronograma de las mismas.
5.1.4. La determinación de indicadores de evaluación.
5.1.5. El grado de implantación de un plan de calidad.
Criterio 5.2. Optimización y eficiencia de los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución y desarrollo de las actuaciones: (0 - 28 puntos)
Criterio 5.3. Número de personas previstas a las que van dirigidas las actuaciones subvencionables en función del tipo de intervenciones a desarrollar: (0 - 15 puntos)
Criterio 5.4. Incorporación del enfoque integrado de género en todos los ámbitos del programa: (0 - 10 puntos) Se valorará la existencia de un diagnóstico previo que contemple la situación de partida de hombres y mujeres objeto de la actuación, la utilización de lenguaje no sexista, la existencia de indicadores desagregados por sexo, el diseño de actuaciones dirigidas a reducir las brechas de género detectadas y la formación en materia de género del personal que desarrollará el proyecto, así como la existencia de Plan de Igualdad.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

Criterio 5.5. Cofinanciación del programa por parte de la entidad solicitante mediante fondos propios por un porcentaje superior al 20% de la actividad subvencionada: (0 -10 puntos)

Criterio 5.6 Grado de implantación de un Plan de Calidad vinculado al objeto de la actividad para la que se solicita la financiación: (0 - 5 puntos)
Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:

☐ Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente. Auditoría de calidad (externa)

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)

Nombre organismo público o privado: .....

Criterio 5.7 Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030: (0 – 2 puntos)
La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 9

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.psybap.cisjufi@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; a licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN
Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES
Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS
Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

003505/2

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003505/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003505/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003505/2
00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior

- Otro/as: .....

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a

- Otro/as: .....

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete

- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: .....

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2

00321027

Junta de Andalucía

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 4. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA. **(Código de procedimiento: 24578)**

CONVOCATORIA: .....

- ÁMBITO DE ACTUACIÓN: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2/A02

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

00321027

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: .....

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación el programa **(Anexo III)**

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

- ☐ **Otra/s** (especificar) :

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos inscripción de los Estatutos**, de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso), a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Anexo III
- ☐ 2. Representación legal o apoderamiento.
- ☐ 3. Póliza de seguro voluntarios y justificante de pago (en su caso).
- ☐ 4. Plan de Igualdad (en su caso).
- ☐ 5. Documento acreditativo de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (en su caso).
- ☐ 6. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
- ☐ 7. Documento emitido por el centro educativo, penitenciario o de atención residencial en cuestión en el que conste le viabilidad y la oportunidad de desarrollo de dicho programa (en su caso).
- ☐ 8. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
- ☐ 9. Otra documentación:

DECLARACIONES:

- ☐ Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
- ☐ En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº de expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº de expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2/A02

00321027

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 9

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.psybap.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; a licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artíc ulo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2/A02

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar /Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/2/A02

00321027

Junta de Andalucía

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 4. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA. (Código de procedimiento: 24578)

CONVOCATORIA: .....

- TIPOLOGÍA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1.NÚMERO DE EXPEDIENTE

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud:

2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

2.2. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial / fecha final)

Fecha inicial: / / Fecha final: / /

2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:

¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/101

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X
https://www.juntadeandalucia.es/eboja
BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/102

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.6. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)									
2.7. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
2.7.1. GASTOS DE PERSONAL									
2.7.1. A) GASTOS DE PERSONAL									
Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL									
2.7.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):									
CONCEPTO				TITULACIÓN/ CATEGORIA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL	
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)									
TOTAL GASTOS DE PERSONAL									
2.7.2. GASTOS CORRIENTES:									
CONCEPTO									**IMPORTE**
2.7.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe concedido por la Consejería):									
2.7.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:									
2.2.1. GASTOS GENERALES:									
- Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros)									
- Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.									
- Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del total de la subvención concedida.									
- Gastos de Suministros.									
- Gastos necesarios de limpieza.									
- Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.									
- Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades,así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.									
- Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.									
- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.									
- Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención concedida).									
- Gastos de correos y mensajería.									
- Gastos de gestoría.									
- Materia fungible.									
- Gastos de seguridad.									
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES									

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Material Farmacéutico.	
- Desplazamiento de personas usuarias.	
- Material de reprografía.	
- Material de talleres.	
- Gastos derivados de las actividades planteadas.	
- Publicidad y propaganda.	
- Gastos de ropería.	
- Gastos de material de higiene personal.	
- Gastos de adquisición de alimentos.	
- Gastos personales del colectivo destinatario del programa.	
- Gastos de adquisición de menaje y utensilios de cocina.	
- Gastos de combustible.	
- Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
2.7.2.3. Costes indirectos: (máximo 10% del importe de la subvención concedida).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	
FINANCIACIÓN PREVISTA:	
- DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 Y DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD (MAX. 80%)	
- DE LA ENTIDAD LOCAL/ENTIDAD PUBLICA DE CARÁCTER LOCAL (MIN. 20%)	
- OTRAS (ESPECIFICAR):	
TOTAL FINANCIACIÓN	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

¿Ha recibido el proyecto anteriormente financiación? ☐ SÍ ☐ NO

AÑO	ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	CDAD. AUTÓNOMA ANDALUCÍA	ENTIDAD LOCAL	OTROS
TOTAL				

2.8. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	VOLUNTARIOS/AS		PERSONAS VOLUNTARIAS		
			GITANO	NO GITANO	HOMBRES	MUJER	OTROS
		TOTAL					

2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 80% del presupuesto aceptado).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En ..... , a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 9

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003505/1/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003505/1/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003505/1/A03
00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: .....

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as: .....

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: .....

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003505/1/A03

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Personas con Discapacidad

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 5. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD. **(Código de Procedimiento: 24564)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

ÁMBITO TERRITORIAL: ..... **MODALIDAD:** .....

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo(1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones(2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.
(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales. Fecha de presentación: .....
- ☐ Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

☐ Otra/s (especificar): .....

Las subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado del presupuesto "Importe de otras subvenciones".

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

4.A) MODALIDAD PROGRAMA:

4.A.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

4.A.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:

4.A.3. PERIODO DE EJECUCIÓN (fecha inicial / fecha final)**:**

Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
4.A.4. PERSONA DE CONTACTO:	
Nombre y Apellidos:	Teléfono:
Correo electrónico:	
4.A.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	
4.A.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.A.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar "Autonómico".
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/116

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.A.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL Fecha Inicio / Fecha Final
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.A.9. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (Asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (Asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (Asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/118

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.A.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

4.A.10.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº Total de Trabajadores/as	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (Consolidado/ Nueva Creación)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº Horas semanales imputadas	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 trabajador)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.A.10.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.A.10.2. GASTOS CORRIENTES:

CONCEPTO	IMPORTE
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería):	
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
B.1. GASTOS GENERALES:	
▪ Gastos de gestoría y asimilados.	
▪ Gastos derivados de la contratación del seguro de responsabilidad civil de las personas beneficiarias de las actividades del programa.	
▪ Gastos para cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros) del personal afecto al programa.	
▪ Gastos de la contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias que ejecuten el programa de la entidad.	
▪ Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
SUBTOTAL B.1.	
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
▪ Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
▪ Suministros directamente relacionados con la ejecución de las actividades del programa.	
▪ Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.	
▪ Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.	
▪ Gastos de transporte asociados a la ejecución de la actividad.	
SUBTOTAL B.2.	
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del programa):	
D. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería):	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.A.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
	TOTAL			

4.A.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 30% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

4.A.13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

(Página 9 de 19) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.B) MODALIDAD MANTENIMIENTO

4.B.1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PREVISIÓN ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN VINCULADOS EXCLUSIVAMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA/S SEDE/S DE LA ENTIDAD.

ANUALIDAD 1

INGRESOS		GASTOS	
TOTAL		TOTAL	

ANUALIDAD 2

INGRESOS		GASTOS	
TOTAL		TOTAL	

4.B.2. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO

4.B.2. A) GASTOS DE PERSONAL

ANUALIDAD 1

Nº Total de Trabajadores/as	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (Consolidado/ Nueva creación)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 trabajador)	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	OTROS						
								Subtotal Gastos de Personal (Anualidad 1)	

ANUALIDAD 2

Nº Total de Trabajadores/as	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (Consolidado/ Nueva creación)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 trabajador)	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	OTROS						
								Subtotal Gastos de Personal (Anualidad 2)	
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (Anualidad 1 + Anualidad 2)	

4.B.2. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

ANUALIDAD 1

CONCEPTO	TITULACIÓN/CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/HORA	TOTAL
			Subtotal Gastos de Personal (Arrendamiento de servicios) (Anualidad 1)	

ANUALIDAD 2

CONCEPTO	TITULACIÓN/CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/HORA	TOTAL
			Subtotal Gastos de Personal (Arrendamiento de servicios) (Anualidad 2)	
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (Arrendamiento de servicios)(Anualidad 1 + Anualidad 2)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)			
4.B.3. GASTOS CORRIENTES:			
CONCEPTO	**ANUALIDAD 1**	**ANUALIDAD 2**	**TOTAL**
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO: (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería)			
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:			
B.1. GASTOS GENERALES:			
▪ Gastos de gestoría y asimilados.			
▪ Seguros			
▪ Gastos derivados del pago de cuotas de la entidad solicitante por su pertenencia a federaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito supraprovincial y/o provincial.			
▪ Gastos menores de reparación y conservación.			
▪ Gastos de mantenimiento o actualización de servicios informáticos (dominios web, licencias software...).			
▪ Gastos para cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros).			
▪ Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con el mantenimiento de la entidad.			
SUBTOTAL B.1.			
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:			
▪ Alquiler del inmueble de la sede de las entidades solicitantes, gastos de comunidad y seguros de carácter general asociados a los mismos, así como los impuestos y tasas municipales que afecten a dichos inmuebles.			
▪ Suministros (agua, luz, teléfono e internet).			
▪ Gastos de limpieza y seguridad de la sede.			
▪ Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociados al normal funcionamiento de la entidad.			
SUBTOTAL B.2.			
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del mantenimiento):			
TOTAL GASTOS CORRIENTES			
TOTAL PRESUPUESTO (Gastos de Personal + Gastos Corrientes)			
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)			
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD			
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA			

4.B.4. PERSONA DE CONTACTO:	
Nombre y Apellidos:	Teléfono:
Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos)
(Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen)

A) MODALIDAD PROGRAMA (Máximo 100 puntos)

1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES (0-40 PUNTOS).

Criterio 5.1.1. Experiencia y capacidad de la entidad solicitante (0-22 puntos).
Se valorarán los siguientes aspectos de la experiencia de la entidad:

- Experiencia en el desarrollo de proyectos de atención a personas con discapacidad referida a los últimos tres años.

- Adecuación de los recursos humanos. Se valorara la naturaleza, características, duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación así como la contratación de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración.

- Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030. La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

Criterio 5.1.2. Antigüedad (0-4 puntos). Se valorará los años de antigüedad de la entidad solicitante desde su constitución.

Fecha de constitución de la entidad: .....

Criterio 5.1.3. Existencia de Planes de Igualdad (0-2 puntos). Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

☐ SÍ ☐ NO

Criterio 5.1.4 Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante (0- 4 puntos).
Se tendrá en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.

- Nº total de componentes de la Junta Directiva o Patronato: .....
- Nº de mujeres: .....
- Nº de hombres: .....

Criterio 5.1.5 Calidad en la gestión de la entidad solicitante (0-6 puntos). Se valorará que la entidad esté comprometida formalmente por sus órganos de gobierno, en incorporar en su gestión, valores, principios y criterios de calidad, mediante el desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad o mediante procesos de autoevaluación, formación y mejora continua de forma periódica.
Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:

☐ Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente. Auditoría de calidad (externa)

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)

Nombre organismo público o privado: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
Criterio 5.1.6 Contratación de personas con discapacidad (0-2 puntos). Se valorará el empleo de personas con discapacidad de manera análoga a la regulación de esta materia por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.
2. PROGRAMA A REALIZAR (0-60 PUNTOS).
Criterio 5.2.1. Adecuación del programa a las prioridades de la Consejería (0-10 puntos). Se valorará sí el programa presentado se incardina entre aquellas actuaciones subvencionables establecidas como prioritarias en cada convocatoria.
Criterio 5.2.2. Contenido técnico del programa a realizar (0-30 puntos). Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:
Criterio 5.2.2.a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias.
Criterio 5.2.2.b) Determinación de los objetivos del programa. Se evaluará sí en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de servicios sociales y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
Criterio 5.2.2.c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar. Se evaluará si en el programa se describen las actividades y éstas son adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos.
Criterio 5.2.2.d) Calendario de realización del programa. Se valorará que el periodo de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo del mismo, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc.
Criterio 5.2.2.e) Indicadores iniciales, de proceso y resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.
Criterio 5.2.2.f) Ámbito del programa. Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Asimismo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003506/2
00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
Criterio 5.2.2.g) Integración de la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de hombres y mujeres y se desagregan por sexo las personas destinatarias y los indicadores, la existencia de formación en materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista, en la redacción del programa objeto de la actuación.
Criterio 5.2.2.h) Especialización en la gestión de programas de similar naturaleza. Se valorará si la entidad ha desarrollado el mismo programa o programas de similar naturaleza. • Programa: ..... • Fecha / Año: ..... • Órgano/Administración que ha concedido la subvención: .....
Criterio 5.2.2.i) Innovación. Se valorarán como innovadores los programas en los que se prevea implantar un nuevo, o significativamente mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales. Se considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas por el sistema de servicios sociales.
Criterio 5.2.3 Adecuación del presupuesto del programa a realizar (0-20 puntos). Se valorará sí el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:
Criterio 5.2.3. a) Adecuación del presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa. **Criterio 5.2.3 a) 1º Idoneidad de los recursos personales.** Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: • Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa:
• Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa:
• Participación de personal voluntario adecuado al desarrollo del programa:
Criterio 5.2.3 a) 2º Idoneidad de los recursos materiales. Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto o actividad y la razonabilidad del coste, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: • Adecuación de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa, con justificación de su necesidad:
• Razonabilidad del coste de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

Criterio 5.2.3 b) Cofinanciación del programa con fondos propios. Se valorará la cofinanciación con fondos propios con un mínimo de un 5% del coste total de programa.

B) MODALIDAD MANTENIMIENTO (Máximo 100 puntos)

Criterio 5.1. Experiencia y capacidad de la entidad solicitante (0-15 puntos).
Se valorarán los siguientes aspectos de la experiencia de la entidad:

- Experiencia en el desarrollo de proyectos de atención a personas con discapacidad referida a los últimos tres años.

- Número de entidades con personalidad jurídica que forman parte de la entidad solicitante.

ENTIDAD	NIF	LOCALIDAD

- Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030. La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

Criterio 5.2. Optimización y eficiencia de los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución y desarrollo de las actuaciones (0–25 puntos) Además de la idoneidad de los recursos personales y materiales empleados por la entidad, se valorará su eficiencia, entendiendo que ésta se produce cuando el uso y volumen de recursos utilizados para alcanzar los objetivos es óptimo o adecuado y, en consecuencia, se incurre en el menor coste posible.

Criterio 5.3. Antigüedad (0-10 puntos). Se valorará los años de antigüedad de la entidad solicitante desde su constitución.

Fecha de constitución de la entidad: .....

Criterio 5.4. Ámbito territorial de la actuación de la entidad (0-10 puntos). Se valorará el ámbito territorial de actuación de la entidad.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

Criterio 5.5. Existencia de Planes de Igualdad y formación en materia de género (0-5 puntos). Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

☐ SÍ ☐ NO

El personal posee formación en género: ☐ SÍ ☐ NO

Criterio 5.6 Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante (0-5 puntos). Se tendrá en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.

- Nº total de componentes de la Junta Directiva o Patronato: .....
- Nº de mujeres: .....
- Nº de hombres: .....

Criterio 5.7 Calidad en la gestión de la entidad solicitante (0-5 puntos). Se valorará que la entidad esté comprometida formalmente por sus órganos de gobierno, en incorporar en su gestión, valores, principios y criterios de calidad, mediante el desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad o mediante procesos de autoevaluación, formación y mejora continua de forma periódica.

☐ Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente. Auditoría de calidad (externa)

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)

Nombre organismo público o privado: .....

Criterio 5.8 Contratación de personas con discapacidad (0-5 puntos). Se valorará el empleo de personas con discapacidad de manera análoga a la regulación de esta materia por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

Criterio 5.9 Cofinanciación del mantenimiento con fondos propios (0-15 puntos). Se valorará la cofinanciación con fondos propios con un mínimo de un 5% del coste total del mantenimiento.

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

☐ **ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

☐ **ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN** .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas con Discapacidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dgpersonascondiscapacidad.cisjufi@juntadeandalucia.es b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es. c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de "Gestión administrativa de subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades o programas en el ámbito de las personas con discapacidad"; la licitud de dicha tratamiento se basa en el art. 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/2017 de 25 de septiembre de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/396367.html.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas
La cumplimentación de la fecha no será necesaria, ésta se incluirá de forma automática en el momento de presentación de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003506/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003506/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
41341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
41381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
41551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
41651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
41691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
41861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
41911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
41912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
41913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
41914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
41915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
41916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003506/2
00321027

 ANEXO II

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,Familias e Igualdad
Dirección General de Personas con Discapacidad

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 5. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD. **(Código de Procedimiento: 24564)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

- ÁMBITO TERRITORIAL: .....

- MODALIDAD: .....

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

003506/2/A02

00321027

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: .....

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación el programa o mantenimiento. (Anexo III)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **Otra/s** (especificar) :

.....

.....

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos inscripción de los Estatutos** de la entidad solicitante, a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Anexo III
- ☐ 2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso de fundaciones, inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscri-pción.
- ☐ 4. Representación legal o apoderamiento.
- ☐ 5. Póliza de seguro de voluntarios y justificante de pago (en su caso).
- ☐ 6. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mis-mos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
- ☐ 7. Plan de Igualdad (en su caso).
- ☐ 8. Documentación acreditativa de la formación en género del personal (en su caso).
- ☐ 9. Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
- ☐ 10. Documento acreditativo de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (en su caso).
- ☐ 11. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
- ☐ 12. Documentación acreditativa relativa a la contratación de personas con discapacidad.
- ☐ 13. Documento emitido por el centro educativo, penitenciario o de atención residencial en cuestión en el que conste la viabilidad y la oportunidad de desarrollo de dicho programa (en su caso).
- ☐ 14. Documentación acreditativa del número de entidades con personalidad jurídica que forman parte de la solicitante.
- ☐ 15. Otra documentación:

DECLARACIONES:

- ☐ Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
- ☐ En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº de expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (Art. 28 de la Ley 39/2015)

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº de expediente)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... , a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

☐ **ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

☐ **ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN** .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas con Discapacidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dgpersonascondiscapacidad.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de "Gestión administrativa de subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades o programas en el ámbito de las personas con discapacidad"; la licitud de dicha tratamiento se basa en el art. 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/2017 de 25 de septiembre de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía y Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/396367.html.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A02

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/Optar / Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.
La cumplimentación de la fecha no será necesaria, ésta se incluirá de forma automática en el momento de presentación de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A02

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Personas con Discapacidad

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA/MANTENIMIENTO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 5. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD. (Código de Procedimiento: 24564)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

- ÁMBITO TERRITORIAL: .....

- MODALIDAD: .....

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1.NÚMERO DE EXPEDIENTE

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA
En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud:
2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
2.2. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial / fecha final)
Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...
2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:
¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/138

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/140

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.6. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

(Página 5 de 9) ANEXO III

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (continuación)

2.7. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

2.7.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº Total de Trabajadores/as	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (Consolidado/ Nueva Creación)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº Horas semanales imputadas	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 trabajador)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	

2.7.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

2.7.2. GASTOS CORRIENTES:

CONCEPTO	IMPORTE
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe concedido por la Consejería):	
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
B.1. GASTOS GENERALES:	
▪ Gastos de gestoría y asimilados.	
▪ Gastos derivados de la contratación del seguro de responsabilidad civil de las personas beneficiarias de las actividades del programa.	
▪ Gastos para cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros) del personal afecto al programa.	
▪ Gastos de la contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias que ejecuten el programa de la entidad.	
▪ Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
SUBTOTAL B.1.	
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
▪ Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
▪ Suministros directamente relacionados con la ejecución de las actividades del programa.	
▪ Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociados a la ejecución del programa.	
▪ Gastos vinculados a talleres, actividades culturales, deportivas y de ocio asociadas a la ejecución de la actividad.	
▪ Gastos de transporte asociados a la ejecución de la actividad.	
SUBTOTAL B.2.	
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del programa):	
D. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe concedido por la Consejería):	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE PROPUESTO POR LA CONSEJERÍA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (continuación)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

2.8. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
TOTAL				

2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 30% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
TOTAL COSTE PREVISTO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

3. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL MANTENIMIENTO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PREVISIÓN ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN VINCULADOS EXCLUSIVAMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA/S SEDE/S DE LA ENTIDAD.

ANUALIDAD 1

INGRESOS		GASTOS	
TOTAL		**TOTAL**	

ANUALIDAD 2

INGRESOS		GASTOS	
TOTAL		**TOTAL**	

3.1. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO

3.1.1. A) GASTOS DE PERSONAL

ANUALIDAD 1

Nº Total de Trabajadores/as	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (Consolidado/ Nueva creación)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 trabajador)	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	OTROS						
								Subtotal Gastos de Personal (Anualidad 1)	

ANUALIDAD 2

Nº Total de Trabajadores/as	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (Consolidado/ Nueva creación)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 trabajador)	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	OTROS						
								Subtotal Gastos de Personal (Anualidad 2)	
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (Anualidad 1 + Anualidad 2)	

3.1.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

ANUALIDAD 1

CONCEPTO	TITULACIÓN/CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/HORA	TOTAL
			Subtotal Gastos de Personal (Arrendamiento de servicios) (Anualidad 1)	

ANUALIDAD 2

CONCEPTO	TITULACIÓN/CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/HORA	TOTAL
			Subtotal Gastos de Personal (Arrendamiento de servicios) (Anualidad 2)	
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (Arrendamiento de servicios)(Anualidad 1 + Anualidad 2)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

00321027

3. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL MANTENIMIENTO			
3.1.2. GASTOS CORRIENTES:			
CONCEPTO	**ANUALIDAD 1**	**ANUALIDAD 2**	**TOTAL**
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO: (máx. 10% del importe propuesto por la Consejería)			
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:			
B.1. GASTOS GENERALES:			
▪ Gastos de gestoría y asimilados.			
▪ Seguros			
▪ Gastos derivados del pago de cuotas de la entidad solicitante por su pertenencia a federaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito supraprovincial y/o provincial.			
▪ Gastos menores de reparación y conservación.			
▪ Gastos de mantenimiento o actualización de servicios informáticos (dominios web, licencias software...).			
▪ Gastos para cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros).			
▪ Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con el mantenimiento de la entidad.			
SUBTOTAL B.1.			
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:			
▪ Alquiler del inmueble de la sede de las entidades solicitantes, gastos de comunidad y seguros de carácter general asociados a los mismos, así como los impuestos y tasas municipales que afecten a dichos inmuebles.			
▪ Suministros (agua, luz, teléfono e internet).			
▪ Gastos de limpieza y seguridad de la sede.			
▪ Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociados al normal funcionamiento de la entidad.			
SUBTOTAL B.2.			
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del mantenimiento):			
TOTAL GASTOS CORRIENTES			
TOTAL PRESUPUESTO (Gastos de Personal + Gastos Corrientes)			
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)			
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD			
IMPORTE PROPUESTO POR LA CONSEJERÍA			

IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

00321027

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En ..... , a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.: .....

☐ **ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

☐ **ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN** .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003506/2/A03

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Políticas Migratorias

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 6. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS.
(Código de procedimiento: 24579)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN: .....
B) ÁMBITO TERRITORIAL: .....
C) DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....
D) TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

00321027

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más infor-mación sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales. Fecha de presentación: .....
- ☐ Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
  ☐ SÍ ☐ NO
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio.
  ☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

☐ Otra/s (especificar): .....

(Las subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado 4.10.2 “Importe de otras subvenciones”).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN	
4.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	
4.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:	
4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:	
Fecha inicial: ... / ... / ...	Fecha final: ... / ... / ...
4.4. PERSONA DE CONTACTO:	
Apellidos y nombre:	Teléfono:
Correo electrónico:	
4.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
4.6. FINES Y DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA/MANTENIMIENTO: (según el caso)
4.6.1. FINES Y DESCRIPCIÓN:
4.6.2. LOCALIZACIÓN SEGÚN LA ACTUACIÓN DEL PROGRAMA:
• Tipo de actividad:
• Dirección donde se realizará la actividad y tipo de local:
• Horario de atención de la actividad:
• Descripción del lugar donde se realizará la actividad:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/150

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/151

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)			
4.9. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.10. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

4.10.1. GASTOS DE PERSONAL

4.10.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.10.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/CATEGORIA EN LA QUE SE CONTRATA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.10.2. GASTOS CORRIENTES:

CONCEPTO	**IMPORTE**
4.10.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería):	
4.10.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
• Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
• Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos de telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del total de la subvención solicitada.	
• Gastos de suministros.	
• Gastos necesarios de limpieza.	
• Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
• Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
• Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
• Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención solicitada).	
• Gastos de correos y mensajería.	
• Gastos de gestoría.	
• Material fungible.	
• Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
• Material Farmacéutico.	
• Desplazamiento de personas usuarias.	
• Material de reprografía.	
• Material de talleres.	
• Gastos derivados de las actividades planteadas.	
• Publicidad y propaganda.	
• Gastos de ropería.	
• Gastos de material de higiene personal.	
• Gastos de adquisición de alimentos.	
• Gastos de adquisición de menaje y utensilios de cocina.	
• Gastos de combustible.	
• Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.10.2.3. COSTES INDIRECTOS (hasta un máximo del 10% del importe de la subvención solicitada)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	

4.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
	TOTAL			

4.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (hasta un máximo del 100% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen)
5.1. ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR (0-28 PUNTOS)
5.1.1. Experiencia en el desarrollo de proyectos en:
☐ Fomento del acceso normalizado de las personas inmigrantes al Sistema Público de Servicios Sociales, mediante refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios.
☐ Fomento y prestación del alojamiento normalizado y actuaciones de acogida de las personas inmigrantes en riesgo o situación de exclusión social.
☐ Fortalecimiento del alojamiento temporal en aquellos municipios en los que se desarrollan campañas agrícolas de temporada.
☐ Información y prestación de asistencia y asesoramiento a las personas emigrantes andaluzas e inmigrantes y sus familias, cuando se trasladan a realizar trabajos de temporada.
☐ Promoción de la participación de las personas inmigrantes en la sociedad en condiciones de igualdad con el resto de la población.
5.2. OPTIMIZACIÓN Y EFICACIA DE LOS RECURSOS HUMANOS; (0 - 25 puntos)
5.3. NÚMERO DE PERSONAS PREVISTAS AL QUE SE DIRIGE EL PROGRAMA SOLICITADO EN FUNCIÓN DEL TIPO DE INTERVENCIONES A DESAROLLAR: (0 - 15 puntos)
5.4. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL PROGRAMA:(0 - 10 puntos) Se valorará la existencia de un diagnóstico previo que contemple la situación de partida de hombres y mujeres objeto de la actuación, la utilización de lenguaje no sexista, la existencia de indicadores desagregados por sexo, el diseño de actuaciones dirigidas a reducir las brechas de género detectadas y la formación en materia de género del personal que desarrollará el proyecto, así como la existencia de Plan de Igualdad.
5.5. COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE MEDIANTE FONDOS PROPIOS O AJENOS: (0 -15puntos). Se valorará la cofinanciación con fondos propios con un mínimo de un 5% del coste total.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

5.6. GRADO DE IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD VINCULADO AL OBJETO DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA FINANCIACIÓN: (0 - 5 puntos)
Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:

☐ Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente. Auditoría de calidad (externa)

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)

Nombre organismo público o privado: .....

5.7 ALINEACIÓN CON LOS ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE) DE LA AGENDA 2030: (0 – 2 puntos).
La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Políticas Migratorias, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.politicasmigratorias.cisjufi@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía..
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a...

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas
La cumplimentación de la fecha no será necesaria, ésta se incluirá de forma automática en el momento de presentación de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003507/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003507/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: .....

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as: .....

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: .....

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Políticas Migratorias

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 6. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS.
(Código de procedimiento: 24579)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN: .....

B) ÁMBITO TERRITORIAL: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

003507/2/A02

00321027

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: .....

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación el programa (Anexo III)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **Otra/s** (especificar) :

.....

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta de los **datos inscripción de los Estatutos**, de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso), a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Anexo III
- ☐ 2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso de fundaciones, inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
- ☐ 4. Representación legal o apoderamiento.
- ☐ 5. Póliza de seguro de voluntarios y justificante de pago (en su caso).
- ☐ 6. Plan de Igualdad (en su caso).
- ☐ 7. Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
- ☐ 8. Documento acreditativo de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (en su caso).
- ☐ 9. Documento acreditativo de la auditoría externa a la que la entidad haya sometido su gestión y cuentas, referida a alguno de los dos últimos años.
- ☐ 10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
- ☐ 11. Documento emitido por el centro educativo, penitenciario o de atención residencial en cuestión en el que conste le viabilidad y la oportunidad de desarrollo de dicho programa (en su caso).
- ☐ 12. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
- ☐ 13. Otra documentación:

DECLARACIONES:

- ☐ Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
- ☐ En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (Art. 28 de la Ley 39/2015)

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Políticas Migratorias, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.politicasmigratorias.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía..

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A02

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar /Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.
La cumplimentación de la fecha no será necesaria, ésta se incluirá de forma automática en el momento de presentación de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A02

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Políticas Migratorias

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 6. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS.
(Código de procedimiento: 24579)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

D) TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SOLICITANTE:

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1.NÚMERO DE EXPEDIENTE

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud:

2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

2.2. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial / fecha final)

Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...

2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:

¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

00321027

BOJA
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/169

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)			
2.6. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)									
2.7. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
2.7.1. GASTOS DE PERSONAL									
2.7.1. A) GASTOS DE PERSONAL									
Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL									
2.7.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):									
CONCEPTO				TITULACIÓN/CATEGORIA EN LA QUE SE CONTRATA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA		TOTAL
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)									
TOTAL GASTOS DE PERSONAL									
2.7.2. GASTOS CORRIENTES:									
CONCEPTO									**IMPORTE**
2.7.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe concedido por la Consejería):									
2.7.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:									
2.2.1. GASTOS GENERALES:									
• Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos labo-rales y otros.									
• Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.									
• Gastos de telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del total de la subvención concedida.									
• Gastos de suministro.									
• Gastos necesarios de limpieza.									
• Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el lí-mite de 4 euros anuales por persona voluntaria.									
• Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.									
• Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.									
• Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.									
• Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del pro-grama (hasta un máximo del 10% de la subvención concedida).									
• Gastos de correos y mensajería.									
• Gastos de gestoría.									
• Material fungible.									
• Gastos de seguridad.									
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES									

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
• Material Farmacéutico.	
• Desplazamiento de personas usuarias.	
• Material de reprografía.	
• Material de talleres.	
• Gastos derivados de las actividades planteadas.	
• Publicidad y propaganda.	
• Gastos de ropería.	
• Gastos de material de higiene personal.	
• Gastos de adquisición de alimentos.	
• Gastos de adquisición de menaje y utensilios de cocina.	
• Gastos de combustible.	
• Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
2.7.2.3 COSTES INDIRECTOS (hasta un máximo del 10% del importe de la subvención concedida)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

2.8. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
TOTAL				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)		
2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 100% del presupuesto total).		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003507/2/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003507/2/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003507/2/A03
00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior

- Otro/as: .....

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a

- Otro/as: .....

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete

- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: .....

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003507/2/A03

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 7. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.
(Código de Procedimiento: 24580)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

B) ÁMBITO TERRITORIAL: .....

C) DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

D) TIPOLOGÍA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:					SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:					SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

00321027

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐ Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.

☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales. Fecha de presentación: .....

☐ Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales ☐ SÍ ☐ NO

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

☐ Otra/s (especificar): .....

(Las subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado 4.11.2 “Importe de otras subvenciones”).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN

4.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

4.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:

4.3. PERIODO DE EJECUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA:

Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...

LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA:

TIPO DE LOCAL:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

4.4. PERSONA DE CONTACTO:

Apellidos y nombre:	Teléfono:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:

4.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
4.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:
¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO
En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....

4.7. RELACIÓN DE ENTIDADES EJECUTANTES:
(Sólo para proyectos que sean desarrollados mediante entidades ejecutantes o agrupaciones de entidades)

NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO
	TOTAL		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.8. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.8.BIS. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:
(Se cumplimentará una tabla por cada entidad ejecutante prevista en el apartado 4.7)

NIF DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: ..... NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: .....

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.9. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/186

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.9.BIS. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:
(Se cumplimentará una tabla por cada entidad prevista en el apartado 4.7)

NIF DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: ..... NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: .....

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)			
4.10. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/188

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)									
4.11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
4.11.1. GASTOS DE PERSONAL									
4.11.1. A) GASTOS DE PERSONAL									
Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL									
4.11.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):									
CONCEPTO				TITULACIÓN/CATEGORIA EN LA QUE SE CONTRATA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL	
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)									
TOTAL GASTOS DE PERSONAL									

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
4.11.2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	**IMPORTE**
4.11.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería):	
4.11.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
• Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
• Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos de telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del total de la subvención solicitada.	
• Gastos de suministro.	
• Gastos necesarios de limpieza.	
• Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
• Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
• Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
• Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención solicitada).	
• Gastos de correos y mensajería.	
• Gastos de gestoría.	
• Material fungible.	
• Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
• Material Farmacéutico.	
• Desplazamiento de personas usuarias.	
• Material de reprografía.	
• Material de talleres.	
• Material necesario para el desarrollo de la actividad.	
• Publicidad y propaganda.	
• Gastos de ropería.	
• Gastos de material de higiene personal.	
• Gastos de adquisición de alimentos.	
• Gastos de publicaciones.	
• Gastos de adquisición de menaje, utensilios y mobiliario de cocina cuyo coste unitario sea inferior a 300 € hasta un máximo de un 5% del importe subvencionado.	
• Gastos de combustible.	
• Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.11.2.3. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
4.11.2.4. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.11. bis PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

4.11.bis.1. GASTOS DE PERSONAL

4.11.bis.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	

4.11.bis.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
4.11.bis.2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	**IMPORTE**
4.11.bis.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería):	
4.11.bis.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
• Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
• Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos de telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del total de la subvención solicitada.	
• Gastos de suministro.	
• Gastos necesarios de limpieza.	
• Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
• Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
• Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
• Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención solicitada).	
• Gastos de correos y mensajería.	
• Gastos de gestoría.	
• Material fungible.	
• Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
• Material Farmacéutico.	
• Desplazamiento de personas usuarias.	
• Material de reprografía.	
• Material de talleres.	
• Material necesario para el desarrollo de la actividad.	
• Publicidad y propaganda.	
• Gastos de ropería.	
• Gastos de material de higiene personal.	
• Gastos de adquisición de alimentos.	
• Gastos de publicaciones.	
• Gastos de adquisición de menaje, utensilios y mobiliario de cocina cuyo coste unitario sea inferior a 300 € hasta un máximo de un 5% del importe subvencionado.	
• Gastos de combustible.	
• Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.11.bis.2.3. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
4.11.bis.2.4. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.12. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
	TOTAL			

4.13. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 75% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Máx. 100 puntos)

A. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES: (0-40 PUNTOS)

A.1. Adecuación de recursos humanos: (0-14 puntos)
Se valorarán las líneas de actuación de la entidad en materia de gestión de los recursos humanos.

A.1.a) Naturaleza, características y duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación, considerando la existencia de contratos indefinidos entre el personal.

Nº total de personas trabajadoras en plantilla: .....

Nº total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido: .....

N.º total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido que se han incorporado durante el último año: .....

Nº total de personas trabajadoras a jornada completa: .....

A.1.b) El empleo de personas con discapacidad conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre:

- N.º total de personas trabajadoras con discapacidad: .....

A.1.c) El empleo de personas en situación de exclusión social, conforme a lo previsto en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre:

Nº total de personas trabajadoras en situación de exclusión social: .....

Estas personas se encuentran incluidas en alguno de los siguientes colectivos:

☐ Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, así como los miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ellas.

☐ Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:
1. Falta del período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
2. Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

☐ Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.

☐ Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.

☐ Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del Real Decreto 782/2001, de 6 de julio, así como liberados condicionales y ex reclusos.

☐ Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos.

☐ Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

☐ Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

A.1.d) El empleo de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración:

Nº Mujeres: .....

Nº Hombres: .....

Nº personas desempleadas de larga duración: .....

A.2. Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030: (0-2 puntos)
La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

A.3. Antigüedad: (0-8 puntos) Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desde su constitución.

Fecha de constitución de la entidad: .....

A.4. Existencia de Planes de Igualdad: (0-2 puntos)
Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

☐ SÍ ☐ NO

A.5. Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante: (0-6 puntos)
Se tendrá en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.

Nº total de componentes de la Junta Directiva o Patronato: .....

Nº de hombres: .....

Nº de mujeres : .....

Nº de otros: .....

A.6. Calidad en la gestión de la entidad solicitante: (0-6 puntos)
Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:

☐ Acreditación de que se dispone de certificación de calidad vigente en cada uno de los ámbitos de actuación para los que se soliciten subvención (se admitirá cualquier entidad certificadora). Auditoria de Calidad (externa)

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)

Nombre organismo público o privado: .....

A.7. Auditoría externa: (0-2 puntos)
Se valorará si la entidad ha sometido su gestión y cuentas a control externo al menos una vez en los dos últimos años.

- La entidad ha sometido su gestión y cuentas a control externo al menos una vez en los dos últimos años: ☐ SÍ ☐ NO
- Fecha: .....
- Entidad Auditora: .....

B. Programa a realizar: (0-60 puntos)

B.1. Adecuación del programa a las prioridades de la Consejería: (0-10 puntos)
Se valorará si el programa presentado se incardina entre aquellas actuaciones subvencionables establecidas como prioritarias en cada convocatoria, detallando en que medida contribuye a la consecución de dicha actuación.

B.2 Contenido técnico del programa a realizar: (0 – 30 puntos).
Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:

B.2.a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran.
Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)
B.2.b) Determinación de los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de servicios sociales y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
B.2.c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar. Se evaluará si en el programa se describen las actividades y éstas son adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos.
B.2.d) Calendario de realización. Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo del mismo, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc.
B.2.e) Indicadores iniciales, de proceso y resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.
B.2.f) Ámbito territorial del programa. Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Se valorará asimismo que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

B.2.g) Integración de la perspectiva de género.

Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de hombres y mujeres objeto de la actuación y se desagregan por sexo las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista.

B.2.h) Especialización en la gestión de programas de similar naturaleza.

Se valorará si la entidad ha desarrollado el mismo programa o programas de similar naturaleza.

-Programa: .....

- Fecha: .....

- Órgano/Administración que ha concedido la subvención: .....

B.2.i) Innovación.

Se valorarán como innovadores los programas en los que se prevea implantar un nuevo, o significativamente mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales. Se considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas por el sistema de servicios sociales.

B.2.j) Aspectos formales del programa presentado.

Se valorará que el programa esté formulado de forma clara y concisa, así como que no haya sido necesaria su subsanación.

B.3 Adecuación del presupuesto del programa a realizar: (0 – 20 puntos)

B.3.a) Adecuación del presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.

B.3.a). 1º Idoneidad de los recursos personales.

Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales,teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

• Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa:

• Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

• Participación de personal voluntario adecuado al desarrollo del programa, atendiendo al número, perfil y funciones:

B.3.a). 2º Idoneidad de los recursos materiales.
Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto o actividad y la razonabilidad del coste en función del valor de mercado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

• Adecuación de la infraestructura con que cuente la entidad para el desarrollo del proyecto (instalaciones, mobiliario, material informático…)

• Adecuación de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa, con justificación de su necesidad:

B.3.b) Cofinanciación con fondos propios.
Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5%.

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Protección Social, Juventud, Familias e Igualdad, cuya duración es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.psybad.cisjufi@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a...

2. NOTIFICACIÓN
Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES
Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS
Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas
La cumplimentación de la fecha no será necesaria, ésta se incluirá de forma automática en el momento de presentación de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003508/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003508/2
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

ANEXO
TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: (indicar)

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as: (indicar)

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as: (indicar)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: (indicar)

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: (indicar)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 7. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.
(Código de Procedimiento: 24580)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

B) ÁMBITO TERRITORIAL: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

003508/2/A02

00321027

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: .....

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**.
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación el programa **(Anexo III)**

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

- ☐ **Otra/s** (especificar) :

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos inscripción de los Estatutos**, de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso), a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado,** de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso), y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el mismo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Anexo III
- ☐ 2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso de fundaciones, inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
- ☐ 4. Representación legal o apoderamiento.
- ☐ 5. Póliza de seguro voluntarios y justificante de pago (en su caso).
- ☐ 6. Documentación acreditativa de los datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 7. Plan de Igualdad (en su caso).
- ☐ 8. Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
- ☐ 9. Acreditación de lo declarado en relación con el criterio de valoración "Calidad en la gestión de la entidad solicitante".
- ☐ 10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
- ☐ 11. En su caso, documentación acreditativa a la contratación de personas con discapacidad.
- ☐ 12. Documento acreditativo de la auditoría externa a la que la entidad haya sometido su gestión y cuentas, referida a alguno de los dos últimos años.
- ☐ 13. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
- ☐ 14. Otra documentación:

DECLARACIONES:

- ☐ Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
- ☐ En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (Art. 28 de la Ley 39/2015)

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... , a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla. Dirección de correo electrónico: dg.psybap.cisjufi@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A02

00321027

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS
Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:
Deberá identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/Optar / Otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN
Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN
Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.
La cumplimentación de la fecha no será necesaria, ésta se incluirá de forma automática en el momento de presentación de la solicitud.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A02

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Dirección General Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 7. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA.
(Código de Procedimiento 24580)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

A) TIPOLOGÍA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1.NÚMERO DE EXPEDIENTE

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA
En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud:
2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
2.2. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial / fecha final)
Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...
2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:
¿Se trata de un programa de continuidad? ☐ SÍ ☐ NO
En caso afirmativo, indicar el número de expediente: .....
Descripción del contenido del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)
Descripción del contenido del programa: (Continuación)

2.4. RELACIÓN DE ENTIDADES EJECUTANTES:
(Sólo para proyectos que sean desarrollados mediante entidades ejecutantes o agrupaciones de entidades)

NIF	NOMBRE DE LA ENTIDAD	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO
	TOTAL		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.5.BIS. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:
(Se cumplimentará una tabla por cada entidad ejecutante prevista en el apartado 4.8)

NIF DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: ..... NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: .....

PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSONAS BENEFICIARIAS		
			HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar “Autonómico”.
(2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/214

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.6.BIS. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:
(Se cumplimentará una tabla por cada entidad prevista en el apartado 4.7)

NIF DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: ..... NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTANTE: .....

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.7. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/216

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

2.8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

2.8.1. GASTOS DE PERSONAL

2.8.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
								SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	

2.8.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/CATEGORIA EN LA QUE SE CONTRATA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.8.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe concedido por la Consejería):	
2.8.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
• Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
• Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos de telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del total de la subvención concedida.	
• Gastos de suministro.	
• Gastos necesarios de limpieza.	
• Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
• Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
• Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
• Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención concedida).	
• Gastos de correos y mensajería.	
• Gastos de gestoría.	
• Material fungible.	
• Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
• Material Farmacéutico.	
• Desplazamiento de personas usuarias.	
• Material de reprografía.	
• Material de talleres.	
• Material necesario para el desarrollo de la actividad.	
• Publicidad y propaganda.	
• Gastos de ropería.	
• Gastos de material de higiene personal.	
• Gastos de adquisición de alimentos.	
• Gastos de publicaciones.	
• Gastos de adquisición de menaje, utensilios y mobiliario de cocina cuyo coste unitario sea inferior a 300 € hasta un máximo de un 5% del importe subvencionado.	
• Gastos de combustible.	
• Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
2.8.2.3. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
2.8.2.4. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe concedido por la Consejería)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE PROPUESTO POR LA CONSEJERÍA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

2.8. bis PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

2.8.bis.1. GASTOS DE PERSONAL

2.8.bis.1. A) GASTOS DE PERSONAL

Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/A)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL									

2.8.bis.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):

CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios)				
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
2.8.bis.2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	**IMPORTE**
2.8.bis.2.1. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe concedido por la Consejería):	
2.8.bis.2.2. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
2.2.1. GASTOS GENERALES:	
• Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros.	
• Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos de telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del total de la subvención concedida.	
• Gastos de suministro.	
• Gastos necesarios de limpieza.	
• Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.	
• Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
• Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
• Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
• Gastos de conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del programa (hasta un máximo del 10% de la subvención concedida).	
• Gastos de correos y mensajería.	
• Gastos de gestoría.	
• Material fungible.	
• Gastos de seguridad.	
SUBTOTAL 2.2.1. GASTOS GENERALES	
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
• Material Farmacéutico.	
• Desplazamiento de personas usuarias.	
• Material de reprografía.	
• Material de talleres.	
• Material necesario para el desarrollo de la actividad.	
• Publicidad y propaganda.	
• Gastos de ropería.	
• Gastos de material de higiene personal.	
• Gastos de adquisición de alimentos.	
• Gastos de publicaciones.	
• Gastos de adquisición de menaje, utensilios y mobiliario de cocina cuyo coste unitario sea inferior a 300 € hasta un máximo de un 5% del importe subvencionado.	
• Gastos de combustible.	
• Gastos de los servicios de suministros de comidas elaboradas.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
2.8.bis.3. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
2.8.bis.4. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe concedido por la Consejería)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apdo. 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE PROPUESTO POR LA CONSEJERÍA	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

2.9. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
	TOTAL			

2.10. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 75% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO	

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003508/2/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA
003508/2/A03
00321027

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

GRUPO I:

-Arqueólogo/a
-Médico/a
-Médico/a eriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: (indicar)

GRUPO II:

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as: (indicar)

GRUPO III:

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as: (indicar)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

GRUPO IV:

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as: (indicar)

GRUPO V:

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: (indicar)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003508/2/A03

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 8 PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES.
(Código de procedimiento: 24568)

MODALIDAD: PROGRAMAS

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: .....

- ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

☐ 1. Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.

☐ 2. Cumple y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.

☐ 3. Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

☐ 4. No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ 5. Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. En el formulario Anexo II deberá constar declaración responsable al respecto.

☐ 6. Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prestación de sus cuentas anuales Fecha de presentación:

..... / ..... / .....

☐ 7. Cumple con el requisito de que en sus estatutos esté previsto que su objeto y fines principales sean la garantía de los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

☐ 8. Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y período de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

☐ SÍ ☐ NO

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€

(Las subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado 4.13.2 “Importe de otras subvenciones”).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN	
FICHA DEL PROGRAMA:	
4.1. Denominación del programa:	
4.2. Actuación subvencionable (marcar la casilla correspondiente):	
☐ Programa de atención y orientación a personas LGTBI y sus familiares. ☐ Jornadas divulgativas y encuentros. ☐ Campañas de sensibilización y concienciación. ☐ Formación sobre temas LGTBI ☐ Elaboración de guías y/o manuales.	
4.3. ÁMBITO DEL PROGRAMA (marcar la casilla correspondiente):	
☐ Programa a realizar en dos o más provincias (ámbito autonómico). ☐ Programa a realizar en una sola provincia (ámbito provincial).	
4.4. PERIODO DE EJECUCIÓN:	
Fecha inicial: ... / ... / ... Fecha final: ... / ... / ...	
4.5. PERSONA DE CONTACTO:	
Apellidos y nombre:	Teléfono fijo:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:
4.6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA, Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	
4.7. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
4.8. Lugar de realización donde se desarrolla el programa (Indicar la/s provincias/s y en su caso, localidad/es en las que se llevará a cabo el programa), (Obligatorio):
4.9.Perfil de las personas beneficiarias:
4.10.Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa:
1.Objetivo general:
1.1.Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

(Página 5 de 25) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
1.2.Objetivo específico:
1.3.Objetivo específico:
2.Objetivo general:
2.1.Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
2.2.Objetivo específico:
2.3.Objetivo específico:
3.Objetivo general:
3.1..Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

(Página 7 de 25) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
3.2.Objetivo específico:
3.3.Objetivo específico:
4.11. Descripción de las actividades, resultados esperados y calendario de realización: (Objetivos específicos coincidentes con los señalados en el apartado 4.10)
Objetivo específico 1:
Actividades:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 2:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Objetivo específico 3:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 4:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/fecha final:
Objetivo específico 5:
Actividades:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 6:
Actividades:
Resultados esperados:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 7:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

(Página 13 de 25) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Objetivo específico 8:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicial/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

(Página 14 de 25) ANEXO I

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)
Objetivo específico 9:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)			
4.12. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y SU VALOR ESTIMADO:			
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
1. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

00321027

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

BOJA
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 101 - Jueves, 29 de mayo de 2025
página 7427/241

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)									
4.13. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA									
4.13.1. GASTOS DE PERSONAL									
4.13.1. A) GASTOS DE PERSONAL									
Nº TOTAL DE TRABAJA-DORES/AS	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS			TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS SEMANALES IMPUTADAS	Nº DE MESES IMPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR)	TOTAL
	HOMBRES	MUJER	OTROS						
SUBTOTAL PERSONAL									

4.13.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):				
CONCEPTO	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios)				
TOTAL PERSONAL				

4.13. 2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	**IMPORTE**
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la Consejería:	
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
B.1. GASTOS GENERALES:	
- Material fungible: material de oficina y fotocopias.	
- Mantenimiento página web	
- Correos y mensajería.	
- Suministros (Hasta un máx. del 10% del importe solicitado a la Consejería).	
- Conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
- Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.	
- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.	
- Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.	
B.1. GASTOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Arrendamiento de servicios alquiler de espacios físicos, medios técnicos y audiovisuales, contratación de servicios necesarios para el desarrollo del programa.	
- Gastos de transporte asociados a la ejecución de la actividad (Que no se incluyan en el apartado "dietas, gastos de viaje y desplazamientos).	
- Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.	
- Publicidad, propaganda y publicaciones incluido el merchandaising relacionado con el programa.	
- Gastos de formación (Honorarios del personal docente, funciones de coordinación, administrativas..)	
SUBTOTAL B.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la enti-dad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
D. Costes indirectos: (máximo 20% del importe solicitado a la Consejería).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA	

4.14. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA CON EL PROGRAMA

CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIAS		
		HOMBRES	MUJER	OTROS
TOTAL				

4.15. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 40% del presupuesto total).

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO
TOTAL PREVISTO		

4.16. Acuerdo de colaboración suscritos con otras Administraciones Públicas para la ejecución del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN

5.1 . EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES: (0 - 40 puntos)

Criterio 5.1.1. Experiencia y capacidad de la entidad solicitante (0-28 puntos). Se valorarán los siguientes aspectos de la experiencia y capacidad de la entidad, que se acreditarán mediante documentación referida a los últimos tres años:

a) Experiencia en proyectos LGTBI de su ámbito de actuación.

b) Adecuación de los recursos humanos. Se valorará las líneas de actuación de la entidad en materia de gestión de los recursos humanos: Naturaleza, características y duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación:

Nº total de personas trabajadoras en plantilla: .....

Nº total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido: .....

Nº total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido que se han incorporado durante el último año: .....

Nº total de personas trabajadoras a jornada completa: .....

- c) El empleo de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración:

Nº mujeres: .....

Nº jóvenes: .....

Nº total de personas desempleadas de larga duración: .....

Nº de personas trans: .....

d) Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030.
La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos con su actuación.

IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN

Criterio 5.1.2. Antigüedad (0-4 puntos): Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desde su constitución:

Fecha de constitución de la entidad: .....

Criterio 5.1.3. Existencia de Planes de Igualdad (0-2 puntos): Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

☐ La Entidad solicitante dispone de Plan de Igualdad.

☐ La Entidad solicitante no dispone de Plan de Igualdad.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

Criterio 5.1.4. Calidad en la gestión de la entidad solicitante (0-6 puntos): Se valorará que la entidad esté comprometida formalmente por sus órganos de gobierno en incorporar en su gestión valores, principios y criterios de calidad, mediante el desarrollo, implantación y mantenimiento de sistema de gestión de calidad o mediante procesos de autoevaluación, formación y mejora continua de forma periódica.

Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:

☐ Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI (Se admitirá cualquier entidad certificadora).

Entidad certificadora: .....

☐ Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua en dicha materia

Fecha de inicio de la implantación: .....

Concreción de los procesos y mejoras: .....

.....

.....

☐ Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad en igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, emitida por cualquier organismo público o privado.

Nombre organismo público o privado: .....

5.2. PROGRAMA A REALIZAR: (0-60 puntos)

Criterio 5.2.1 Contenido técnico del programa a realizar (0-34 puntos). Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:

5.2.1.a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

5.2.1.b) Determinación de los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería con competencias en materia de igualdad de trato y no discriminación y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.

5.2.1.c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar y su adecuación a los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa se describen con claridad y concreción las actividades y éstas son adecuadas `para la consecución de los objetivos propuestos.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
5.2.d) Calendario de realización. Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo del mismo así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc..
5.2.1.e) Indicadores iniciales, de proceso y resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.
5.2.1.f) Ámbito territorial donde se va a desarrollar el programa. Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Asimismo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
5.2.1.g) Integración de la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de hombres y mujeres y se desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en la redacción del programa.
5.2.1.h) Especialización en la gestión de programas de similar naturaleza: Programa: ..... Fecha/Año: ..... Órgano/Administración que ha concedido la subvención: .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

Programa: .....

Fecha/Año: .....

Órgano/Administración que ha concedido la subvención: .....

Programa: .....

Fecha/Año: .....

Órgano/Administración que ha concedido la subvención: .....

Programa: .....

Fecha/Año: .....

Órgano/Administración que ha concedido la subvención: .....

5.2.1.I) Innovación. Se valorará como innovadores los programas en los que se preve implantar un nuevo, o significativamente mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales. Se considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas por el sistema de servicios sociales.

Criterio5.2.2. Adecuación del presupuesto del programa a realizar (0-26 puntos)

5.2.2.a) Adecuación del presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.

5.2.1.a.1ª) Idoneidad de los recursos personales. Se valorará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, tendiendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa.

- Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa:

- Participación de personal voluntario adecuación al desarrollo del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

5.2.2.a.2ª. Idoneidad de los recursos materiales. Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto o actividad y la razonabilidad del coste, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de la infraestructura con que cuente la entidad para el desarrollo del proyecto (instalaciones, mobiliario, material informático...):

- Adecuación de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa, justificación de su necesidad:

- Razonabilidad del coste de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa:

5.2.2.b) Cofinanciación con fondos propios. Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5% .....

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: .....

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 1

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la persona titular de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla, cuyo email es sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es. c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva"; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de los establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/395584.html

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

ANEXO

GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES

GRUPO I:
- Arqueólogo/a
- Médico/a
- Médico/a geriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

GRUPO II:
- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar) :

GRUPO III:
- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

GRUPO III: (Continuación)
- Personal técnico en integración social
- Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
- Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

GRUPO IV:
- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
- Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

GRUPO V:
- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 8 PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES.
(Código de procedimiento: 24568)

MODALIDAD: PROGRAMAS

CONVOCATORIA: .....

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA(*):

.....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO:	TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S ☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

SWIFT ☐☐☐☐ / ☐☐ / ☐☐ / ☐☐☐
Código Banco / País / Localidad / Sucursal

Entidad: .....
Domicilio: .....
Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ☐☐☐☐☐

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

003510/2/A02

00321027

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/ REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**
- ☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud
- ☐ **REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (AnexoIII)

- ☐ **ALEGA** lo siguiente:

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s (rellenar cuando proceda):

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de inscripción de los Estatutos, de la entidad solicitante,** a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales,** de la entidad solicitante (en su caso), y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el mismo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- ☐ 1. Anexo III
- ☐ 2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso de fundaciones inscrita en su correspondiente registro o documenta acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
- ☐ 4. Representación legal o apoderamiento.
- ☐ 5. Póliza de seguro de personas voluntarias y justificante de pago (en su caso).
- ☐ 6. Documentación acreditativa de los datos de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
- ☐ 7. Plan de Igualdad (en su caso).
- ☐ 8. Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
- ☐ 9. Documentación acreditativa de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (en su caso).
- ☐ 10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
- ☐ 11. Documento emitido por el centro educativo , penitenciario o de atención residencial en cuestión en el que conste la viabilidad y la oportunidad de desarrollo de dicho programa (en su caso).
- ☐ 12. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
- ☐ 13. Documentación acreditativa de la experiencia en proyectos de su ámbito de actuación llevados a cabo con resultados positivos (en su caso).
- ☐ 14. Documentación acreditativa de la implantación territorial efectiva de la entidad solicitante, referida a los tres últimos años.
- ☐ 15. Otra documentación

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
- ☐ En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delicuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento de inicio del mismo.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº. de expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A02

00321027

6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (Nº. de expediente)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 4 1

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la persona titular de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla y, su correo electrónico es sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva"; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de los establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/395584.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A02

00321027

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formulario tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar par aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente/a, secretario/a (...).

2. DATOS BANCARIOS

Será obligado cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/Domicilio/Localidad/ Provincia/Código Posta-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.
Los datos relativos al código SWIFT, sólo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:

Deberá identificar la misma

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.
A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud /Reformularla/Alegar/ Optar/Otras.

5. DERECHO OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.
En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.
Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no0 presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A02

00321027

Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 8. PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES.
(Código de procedimiento: 24568)

MODALIDAD: PROGRAMAS

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. NÚMERO DE EXPEDIENTE
(SSCC):

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA:
En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud:
2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:
2.2. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial/fecha final):
Fecha inicial: / / Fecha final: / /
2.3. Descripción del contenido del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
2.4 Lugar de realización donde se desarrolla el programa. (Indicar la/s provincia/s y en su caso, localidades en las que se llevará a cabo el programa): Obligatorio.
2.5. Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa:
1. Objetivo general:
1.1. Objetivo específico:
1.2. Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
1.3. Objetivo específico:
2. Objetivo general:
2.1.Objetivo específico:
2.2. Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
2.3. objetivo específico
3. objetivo general:
3.1. Objetivo específico:
3.2. Objetivo específico:
3.3.Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
2.6. Descripción de las actividades, resultados esperados y calendario de realización: (Objetivos específicos coincidentes con los señalados en el apartado 2.5.)
Objetivo específico 1:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 2:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/fecha final:
Objetivo específico 3:
Actividades:
Resultados esperados:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 4:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 5:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 6:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 7:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 8:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 9:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicial/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/2/A03

00321027